

No. XL

EL ESPAÑOL.

VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 1811.

Al trahere, atque moras tantis licet addere rebus.

VIRGIL.

PROHIBICION DEL ESPAÑOL POR EL ANTERIOR GOBIERNO DE ESPAÑA.

Gazeta de México del 15 de Noviembre 1810.

De orden del Exmo. Señor Virey se publicó el siguiente Bando.

El Exmo. Sor. Dn. Eusebio Bardaxí y Azara, Secretario de Estado y su despacho universal, me comunica con fecha de 19 de agosto de este año la Real Orden siguiente.

EXMO. SEÑOR: Cortes, y Blanco, dos españoles de mala intencion, complicado el primero en la causa del alboroto del día de san Blas; y eterno adulator el segundo de Don Manuel Godoy, se han refugiado a Londres, en donde pasan el tiempo publicando dos Periódicos, conocidos con el nombre de *Colombiano*, y el *Español*. Como en estos impresos se habla mucha vez sin tino de los asuntos de la Península, y que maliciosamente se vierten especies subversivas de todo buen orden, y de aquella union, que sola puede salvarnos; ha dispuesto S. M. se prohiba en esas provincias la libre circulacion de ambos Periódicos, y me manda trasladarlo a V. E. para que conformandose a esta so-

TOMO. II.

B b



berana resolucion, disponga lo conveniente a su cumplimiento."

Y a fin de que tenga el que corresponde, mando se publique por Bando, y se circule á los Señores Gobernadores, Intendentes, y demas Gefes, y Ministros, a quienes corresponda su inteligencia, y observancia. Dado en Mexico a 14 de Noviembre de 1810.—Francisco Xavier de Venegas. Por mandado de S. E.—José Ignacio Negreros, y Soria.

LECTORES: *Su Magestad* la Regencia, la hija legítima de la Junta Central, la que estrenó su poder prendiendo arbitrariamente a varios individuos del cuerpo soberano que le dió origen; la que los conservó en prisiones por muchos meses sin juzgarlos ni oírlos, al tiempo que repartía honores a otros *centrales* sin exámen alguno de su anterior conducta; la que para desmentir una orden expedida con su aprobacion, puso en arresto a su Ministro de Indias, y al primer oficial de la Secretaria de aquel ministerio: la que intrigó con el mayor ardor para que no se reunieran las córtés, ó para llenarlas de sus hechuras: la que quando estas se instalaron, apenas pudo sobrevivir pocos dias: la que ni desunida, ha sido tolerada en Cadiz por las córtés, y cuyos individuos se han visto salir de aquella ciudad como incompatibles con la libertad, ó la tranquilidad de aquel asilo: *La Magestad* de esta Regencia condescendió en secreto, seis meses ha, a honrar al *Español* con su desaprobacion, y a envanecer a su autor con sus dictérios.

La persecucion de libros por los gobiernos de España ha sido tan comun, y era tan propia de los que en la revolucion, ha tenido hasta ahora, que no fue menester mucha perspicacia para anunciar la prohibicion del *Español* desde mui

temprano. Pero ni yo mismo, aunque intimamente persuadido del carácter débil, y opresor á un tiempo de aquella regencia, pude creerla tan miserable, que a todas sus faltas añadiese la mas degradante de todas, en una corporacion que se llama *Magestad*, quiero decir la *falta de decoro*.

Prohibir el *Español* por contener principios contrarios a los que al gobierno le parecia que debieran propagarse, hubiera sido un acto de despotismo; pero prohibir el *Español*, no en España, no en Cadiz, sino en payses distantes para poder hacer a su autor personalmente odioso, esparciendo contra él calumnias, de la clase que diseminadas por particulares se llaman, *murmuracion*, *cuentos*, *chismes*; es un punto de degradacion increíble, no ya en un gobierno; pero ni en caballeros que hayan tenido educacion de tales.

Quando salio el Numero IV del *Español*, quantos escribian en Cadiz, y aun los que nunca habian tenido tentacion de ser autores, cayeron sobre el nombre de *Blanco*; quien a cara descubierta debia recibir los ataques de los que, sin dar el suyo, querian aprovecharse del furor injusto que habia excitado el *Español* en aquella poblacion comerciante. Varios de estos papeles he visto; pero ninguno he hallado que tache mi conducta anterior, ni que quiera inspirar desprecio contra mi persona. Tan al contrario es, que de ellos hay que empiezan llenandome de elogios, y procediendo despues sobre la falsa idea de que yo trataba de separar de España á los Americanos, se duelen de la necesidad de hacerme objeto de sus invectivas. Estaba reservado al gobierno de España mandar a dos mil leguas de distancia su *soberana declaracion* de que *Blanco* era un español de *mala intencion*, eterno adulator de Dn. Manuel Godoy, y usando de la palabra ambigua *refugiado*, darles á entender que era un fugitivo, con alguna

causa abierta, que evitaba el castigo huyendo á payses extranjeros. Vergüenza da de llamar la atención ácia el pequenísimo aunque mui estudiado artificio con que para inspirar desprecio se me llama *Blanco* en un instrumento público, sin que preceda mi nombre, ni el comunísimo distintivo que no me puede quitar ningun *Bardaxí* por *Excelentísimo* que sea*.

Pero este pobre gobierno que tan pequeñas, y prohibidas armas se abate á usar contra un individuo, no ve que su detraction de *Blanco*, es un elogio involuntario que dan á su carácter y conducta! Al ver el encono que respira el decreto es preciso confesar que no habran perdonado medio de escrudinar la vida de este Blanco, que les asusta en Londres, para hallar las tachas mas negras con que caracterizarlo. Gracias á la perspicacia del oficial de secretaria á quien se encomendaria este encargo (á no ser que considerada su importancia haya exercitado en él su pluma el Excelentísimo Señor Ministro que firma) se halla que *Blanco::: es de mala intencion.* ; Que penetracion! *Blanco* habia vivido treinta y cinco años en España, y por vida

* No tengo el honor de conocer ni de vista al compañero *refugiado* que me da la Regencia; pero segun he entendido es un hombre mui decente á quien no se le debe tratar como á un pillo. Quisiera tener los datos suficientes para hacerle el obsequio de una apologia, porque la complicacion que se le atribuye en el aboroto del altillo de Sr. Blas (cuyo objeto era la destruccion de Godoy,) me muestra que es de aquellos españoles que sufrian con indignacion el deshonor de su patria. Mas no puedo menos de decir que no sé como sin pruebas se le atribuye el *pasatiempo* de ser autor del *Colombiano*; porque yo ví algunos números de este papel, que se imprimia en la misma imprenta que el mio, antes que yo empezara mi empresa, y no tenia nombre de autor. El ver á la Regencia tan impuesta en particularidades que aqui mismo no sabemos, y que me han asegurado positivamente ser falsas, parece que demuestra que la Regencia pagaba espías hasta en Londres, para que la entretuviesen con delaciones.

suya, y de quantos le han conocido que ninguno habia sospechado tal descubrimiento. *Blanco* ha tenido, y tiene muchos defectos, y nadie está mas convencido de esto que él mismo; pero, acaso no hay entre ellos uno que no nazca de una disposicion enteramente contraria á *mala intencion*. Pero ¿no es una gloria para *Blanco* que el gobierno de su pátria empeñado en tildarlo, no haya encontrado otra cosa de que valerse que de sus intenciones? Hay alguna *accion* en su vida que demuestre, ó que indique esta malignidad, esta *mala intencion* que le dan por caracter? No: porque seguramente no la habria olvidado la Regencia. Luego esta *mala intencion* que tan positivamente se le atribuye por una *declaracion soberana*, no puede nacer de otra cosa que de una *intencion mucho mas maligna*, á no ser que los Regentes se hubiesen dado á estudiar al famoso *Gall* ó á *Lavater* y fallasen por *cráneos* ó *fisonomias*.

Pero aguardad que mas adelante está el delito. El Sor. Cortés (que tal creo que debería llamarse) á quien determinó la Regencia darme en todo por compañero, se halló (segun ella) complicado en la conspiracion de Sn. Blas; y por consiguiente era necesario hallar otra cosa en que complicar á *Blanco*, aunque no sea mas que por guardar simetria. ¡Qual habia de ser! Una en que por desgracia se hallan complicados con pocas, poquísimas excepciones, la Grandeza de España, su clero, su magistratura su ejército, su marina, su nobleza, su estado llano, y en que por mayor desgracia es indispensable incluir á los mas de los individuos de la Regencia, y de que no se puede excluir á su Excelentísimo Secretario. Tal es la *adulacion* de Dn. Manuel Godoy.

Si no creyera indecoroso en un hombre que habla al público descender á lo que una *Regencia de España é Indias* no se ha avergonzado en un decreto, yo tomaria la lista de los que se hallan en poder

y en empleos, y á pesar de que nunca he sido cortesano, ni he sabido mucho de la crónica escandalosa de la corte, yo encontraria los verdaderos *eternos aduladores* de Dn. Manuel Godoy. Pero, si desafio á quantos hayan tenido necesidad de acercarse á aquel favorito, á que comparen su conducta con la mia, á la vista de quantos me han conocido en Madrid, y dexo al público que decida quien debe avergonzarse.

Blanco ha vivido en Madrid dos años y medio. Gozaba un empleo condecorado que no debia al gobierno, y que habia ganado por una oposicion rigorosa contra el favor y la intriga que se le opusieron*. No fué á Madrid á pretender, ni jamas pretendio otra cosa sino vivir en aquel ilustrado pueblo, lo mas que pudiese. La puerta de la adulacion estaba abierta á todos; por mejor decir, era la única que habia abierta. *Blanco* no quiso entrar por ella, ni aun para lograr este pequeño é inocente objeto. Nada habia mas facil que llegar al Principe de la Paz; mas antes de pisar los umbrales de su puerta, agotó todos los recursos imaginables. *Bar-*

* *Bardaxí* permitirá que ese *Blanco* de quien en términos tan vagos habla á los Mexicanos les diga un poco mas acerca de su persona por si tienen curiosidad de saber algo acerca de ese *adulador refugiado*. Dn. José Ma. Blanco (alias) White, Collegial Mayor y Rector del Colegio de Sta. Maria de Jesus, de Sevilla, era Magistral de la Capilla Real de aquella Ciudad, adonde sirvió nueve años su empleo. Apenas supo la revolucion de Sevilla dexó á Madrid donde se hallaba entonces, y con mil trabajos, y peligros fue á correr la suerte de su ciudad nativa. Estuvo en ella hasta que entraron los enemigos. Entonces abandonando á sus ancianos padres, su prebenda, y las comodidades de su casa, por no estar con los franceses, ni adular á Regencias, tuvo valor de arrostrar la pobreza absoluta en que su determinacion lo puso, y de empezar á la mitad de su vida, á vivir de su trabajo en Londres. Los franceses le hicieron el honor de poner el nombre de Blanco; en su gazeta de Sevilla, entre los proscritos, dando por vacante su empleo, y confiscando sus bienes.

daxi sabe que se valió de él para pretender agregarse á estudiar en el establecimiento de Botánica, sin pedir nada al Gobierno, y ofreciendo ir despues á su costa y sin salario alguno á establecer una de las Escuelas de Agricultura que entonces se trataban de fundar. En vano pretendia cosas tan decorosas, en una corte como aquella. Todo se le negó. Ya habia pasado dos años, y no habia visto al Principe de la Paz, ni por curiosidad de presenciar su corte numerosa. Su licencia de estar en Madrid se concluia, y era preciso volver á Sevilla donde su salud y su espíritu padecian hasta haberlo puesto cerca del sepulcro. Entonces fue quando, supuesto que debia recurrir al Principe de la Paz, como recurria la nacion entera, quiso hacerlo del modo mas decente, y pidio que lo agregasen á la clase de literatos del *Instituto Pestalozziano*. El instituto estaba plagado de los mas baxos aduladores; pero el systema de Pestalozzi producia efectos admirables, apesar de las invec-tivas de los que jamas lo entendieron, ni tenian principios para entenderlo. Estudiarlo no era des-honor, y *Blanco* estudió lo suficiente para poder es-cribir un discurso en que habló de los efectos que aquella enseñanza podia tener sobre el *génio*, y la *imaginacion*.

Que no triunfen los que al leer esta narracion piensan que han oido de mí una indirecta confesion de adulaciones. ¿Qual de ellos puesto en mi lugar no se hubiera creido feliz en poder hacer llegar su nombre al favorito, que entonces tenia puestos sus ojos sobre el instituto? Ahora bien el discurso de *Blanco* fue impreso por el Instituto mismo, y acaso alguno de sus amigos ó enemigos le tienen, y si no le tienen se acuerdan todos de haberlo visto. *Blanco* tuvo constancia para que ni indirectamente apareciese en él la mas pequeña mencion, ni alusion á Godoy, quando de los rinco-

nes mas oscuros de España venian en tropas quantos tenian que imprimir un pliego de papel á pretender la licencia de poner su nombre, siquiera en una dedicatoria.

En España se hallan hombres de probidad y de luces empleados en los primeros puestos de la nacion, que tuvieron mucha parte en el Instituto de Pestalozzi; é impresos andan discursos, en que cediendo al torrente, dieron elogios al Principe de la Paz por el hecho de introducir en España esta enseñanza. Una sola vez me vi del mismo modo comprometido á celebrar en verso á Pestalozzi, y á leer su elogio en un exâmen publico. Los últimos versos, que estaban pegados á la composicion con el intento de quitarlos sin destruirla, daban esta alabanza á Don Manuel Godoy. Mas tal fue la sensacion de vergüenza que esta condescendencia insignificante, por no decir inocente, excitó en mí, que no solo no permiti imprimir mi oda; pero ni las instancias de mis parientes y amigos, ni los elogios, arma mui poderosa en estos casos, pudieron arrancarme ni una copia manuscrita.

He aqui la confesion de quantas acciones de mi vida han tenido relacion con el Principe de la Paz, á quien no he hablado tres vezes, en toda ella: de quien no he recibido el mas pequeño beneficio, ni empleo, siendo él tan facil á concederlos en mi carrera. Mas ¿que empleo habia de conceder á quien nada le pidió? Está la España llena de sus hechuras; se sabe que nadie se sostenia en empleos de importancia sino á costa de sumisiones perjudiciales á la nacion entera; existen en mando los que entonces lo estaban; ha estado al frente del pueblo español quien ha dado el nombre del *Almirante* á edificios públicos, y le ha erigido trofeos, y el gobierno de España, el mismo en que se hallaba esta persona; el mismo que mantenía en Londres como partida literaria avanzada contra Blanco,

á un poeta de oficio del Príncipe de la Paz ; este gobierno le llama adulator *eterno de Godoy* ! !

Pero esto (vuelvo á decir) es la executoria mas gloriosa del carácter de *Blanco*. La admito, aunque no he menester mas executoria de mi conducta que el testimonio de lo que me han conocido toda mi vida ; de gentes que son testigos de la verdad de quanto llevo dicho, y á cuyo testimonio apelo. Ese *gobierno supremo*, esa *Magestad* que se desvive por hallar como acusarme, y que no encuentra mas que palabras vanas, pequeños artificios, y consejos que contar en payses remotos, me hace envanecer junto á ellos. Mi pluma está rebosando acusaciones de hechos notorios con que pudiera vengarme ; pero mi pluma no se abate como mis contrarios.

Si : soy un *refugiado* ; pero no de las leyes : he respetado hasta las que he mirado como *bárbaras* en mi pays, y han hecho la infelicidad de mi vida. Estuve en mi puesto, y servi á la España con las armas que mi educacion y profesion me habian dado, apesar que desde el principio de la contienda vi que nuestros mayores enemigos, no se habian pasado á los franceses. Miles disculpas tenia para quedarme en mi casa, esperando como otros muchos el fin de todo, en indiferencia. Huí de los franceses ; mas no para someterme á otra especie de tirania : no para someterme á la Regencia, que me ha perseguido. Teniendo que buscar una segunda patria, Inglaterra debia serlo para mi antes que otra. Hablaba su lengua desde mi niñez, veneraba sus instituciones, y ansiaba por gozarlas, siempre que no se opusiese á mis primeros deberes. Si hubiera creido que serviria de algo á mi patria permaneciendo en Cadiz, seguro estoy que no la hubiera abandonado. Ese mismo gobernador de México, a quien debí mil distinciones quando lo era de Cadiz, cuyas calidades personales, y luzes, estimé como debía, á quien compadezco ahora viendolo

hecho ciego instrumento de una guerra bárbara, y de órdenes tan vergonzosas como la que ha tenido que publicar contra mí, á ese mismo me acerqué quando pedí mi pasaporte al tiempo de venirme á Inglaterra, y al anunciarle mi determinacion, añadí, *á no ser que pueda servir aqui de algo*. Un cumplimiento digno de su modales fue la respuesta; mas concluyó: *yo le aconsejo á Vd. que siga su destino*. La Regencia probó con su conducta que acerté en mi determinacion. Me *refugié* á Londres por no adularla para obtener un empleo con que subsistir en Cadiz; me *refugié*, porque baxo su opresion no podia vivir como aqui, de mi trabajo; me *refugié* porque baxo su gobierno solo por una especie de milagro, y mui á su pesar se podrian reunir las córtes; me *refugié* porque preví que tal habian de dexar á la España que las cortes mismas apenas gozarian del poder que necesitan para librarla.

Aqui empecé á escribir, y la Regencia, ignorante de este pays é incapaz de concebir el poder de las leyes que en él se respetan, se quejó de mi á este gobierno,* y pretendió que su espíritu intolerante é *inquisitorial* penetráse hasta este único asilo de la libertad de Europa. Yo no pretendo entrar ahora en la defensa de los principios políticos que he manifestado. Errados pueden ser; pero no son maliciosos. A haberlo sido; quantas armas tenia para vengarme de aquel injusto y debil gobierno, que no podia dafiarme! Exâminense, si, exâminense todas las páginas de mi periódico, y se verá, que en consideracion á la España, que no tenia otro centro que la Regencia, jamas escribí un rasgo en contra de ella: defendí su legitimidad, buscando rodeos á falta de razones†: hablé de ella en terminos de

* Lo supe desde que se dió este paso, á no poder dudarle

† N.º. 1 pag. 67.

respeto, aun quando cometió los mayores absurdos.* Procuré distraer á los Americanos de los argumentos con que la atacaban.† Callé, en fin, las intrigas con que estaban queriendo impedir las cortes, por no escandalizar á las Américas, y por no destruir los medios de conciliacion que presentaban respeto de la Metrópoli.

Me glorio de haber conservado en mi periódico estos testimonios de mi respeto á los intereses de España, que no pueden atribuirse á otra cosa, no habiendo en mí motivos de adulacion ó miedo respecto de su gobierno. Sobre estos hechos formarán juicio de mis *intenciones*, los imparciales ahora, y mis contrarios mismos de aqui algun tiempo. Por lo que hace al *tino* con que he hablado de los asuntos de España, yo me someto gustoso al juicio que de mí formare el público; pero desprecio altamente el de un gobierno que tanto *desatino* ha cometido manejandolos.]

INTRODUCCION

Para la Historia de la Revolucion de España, por Don Alvaro Florez Estrada, Procurador General del Principado de Asturias. Impresa en Londres. Año 1810.

EXTRACTO.

“ La guerra de una revolucion no es una guerra ordinaria de gabinete á gabinete, en que no se presenta otro interés que el que una nacion tenga una provincia mas ó menos, estas ó las otras ventajas

* N°. 4. p. 317.

N°. 5. p. 399.

en los tratados de comercio, ó en que tal vez no se presenta otro motivo que el capricho de un ministro insensato ó de mala fé. Se interesa la felicidad de una nación entera, ó de muchas; se interesan todas las ciencias y las artes que van á decaer ó perecer: luchan millones de hombres por conservar su existencia, ó por recobrar su libertad, y por salir del estado de abatimiento, de ignorancia, y de esclavitud á que los reduxo su mal gobierno anterior, ó al que pretende reducirlos un poderoso que se empeña en someter á su capricho el destino de muchos millones de seres racionales; se interesan finalmente los hombres de todos los payses que no deben mirar con indiferencia que sus semejantes sean víctimas desgraciadas de la arbitrariedad de un tirano que al dia siguiente los debe convertir en instrumentos con que pretenderá despojarlos á ellos mismos de la felicidad que actualmente gozan."..... "Así es que la (historia) de la revolucion general de España verificada en el mes de Mayo de 1808, en la que se presenta una coleccion de quadros, cuyos caracteres son tan diversos, y que seguramente hará variar todo el sistema político de la Europa, sea qual fuere el resultado, debe interesar mas que ninguna otra historia de la Europa moderna, á los hombres de todas las naciones, y de todos los tiempos."*

Así es sin duda: la grandeza, é importancia de la revolucion española no pende de su éxito, sino de sus principios; y aun quando aquel fuese desgraciado, la España puede estar segura de que su nombre ocupará un lugar tan distinguido en la historia de estos tiempos, quando se escriba con la imparcialidad que da la lexanía, que los venideros

* Prologo de la obra, p. 6.

sacarán de la narracion de sus esfuerzos los exemplos mas gloriosos, y las lecciones mas útiles. Mas para que esta historia completa exista, y para que sea qual se merece su objeto, es indispensable que los contemporáneos de los grandes acontecimientos se tomen el trabajo de transmitir las competentes memorias, a fin de que los escritores venideros no tengan que entregarse a congeturas. Qualquiera que en España haya reunido documentos auténticos, qualquiera que haya llevado diarios de los acontecimientos que ha presenciado, ó de que haya tenido certeza, ha hecho un verdadero servicio a la nacion; porque, a causa de la falta de la libertad de la imprenta, y del systema que adoptaron las Juntas generalmente, y que imitaron los gobiernos que les han sucedido, las gazetas y papeles públicos, apenas pueden servir de otra cosa que de dar ideas inconexas, y las mas veces equivocadas.

Quanto mayor servicio hace a la causa de España el Sor. Florez, lo conocerá qualquiera que lea la historia preliminar, que ahora exámino. Poseido, como se halla el autor, de amor á la libertad política, y lleno del patriotismo que demuestran sus escritos, (el uno extractado, el otro impreso en este periódico) era preciso que los principios de esta libertad formasen una parte esencial de su historia. ¿Que hombre, si tiene sentimientos de humanidad, si goza de una vislumbre de razon, puede tratar de los acontecimientos que precedieron y motivaron la revolucion de España, sin que le ocurran mil reflexiones al recordarlos!

El Sor. Florez, poseido de la importancia de su asunto, y persuadido de que la historia debe ser el *maestro de la vida*, ha querido que la suya sirva no solo de reunir los hechos, sino tambien de hacer conocer á sus paysanos los pasos errados que los

traxeron á la dolorosa situacion de ser atacados por un ambicioso, que contaba engañarlos, o conquistarlos como á una tribu de indios salvages.

Siendo indudable que la revolucion de Francia ha sido el primer origen de todos los últimos acontecimientos de Europa, el autor de esta historia quiso tomar el hilo desde aquel principio, dando una idea á sus lectores de los pasos principales por donde vino aquel pueblo voluble, desde el entusiasmo de la libertad hasta el abatimiento de la esclavitud: desde querer formar repúblicas por la fuerza, hasta emplearla en que no quede ni memoria de gobiernos populares. Este bosquejo está sembrado de muchas reflexiones políticas, que como todas las de su autor estan expresadas con aquel fuego y energia, que hace que se lean con gusto, aun quando no se tengan siempre por verdaderas. La revolucion de Francia ha causado demasiado entusiasmo en sus principios, y demasiados males en sus fines para que se puedan fixar las opiniones sobre su verdadero carácter, estando estas impresiones tan recientes. Es verdad que ni sus admiradores ni sus contrarios distan ya de un polo á otro, como al principio; pero no se han acercado todavia bastante para que pueda haber una opinion fixa sobre las intenciones de los que fueron sus móviles, sobre quales son los verdaderos culpados en sus horrores; sobre si empezó, en general, por un buen deseo, ó si desde el principio fue un engaño con que los ambiciosos hizieron que el pueblo coadyuvase á colocarlos en lugar de sus opresores antiguos. Asi es que, dexando á cada qual formar su juicio sobre esta parte de la introduccion, me contentaré con presentar, como muestra de ella, la pintura de la serie de acontecimientos que puso á Bonaparte en el trono.

“Horrorizados los Franceses con la mucha sangre que les habia costado su revolucion, no siendo aun capaces de conocer el mérito de la que habian hecho ni de graduar bien su valor; fatigados de diez

años continuos de una guerra la mas sangrienta, motivada unicamente por la forma de gobierno que habian adoptado; atemorizados con la muerte de los mas zelosos republicanos; y cansados é irritados de las injusticias, y de la perversidad del Directorio ejecutivo, vieron con sosiego atacar el santuario de las leyes, y de la autoridad soberana de la nacion, santuario al que la Constitucion del Estado, sumamente defectuosa, de ninguna manera garantia, ni ponia á cubierto de los ataques que contra él intentase qualquiera General de la Republica, no habiendo por lo mismo tenido que hacer Bonaparte otra cosa que dar un solo paso para privar á la Francia de su total independendencia."

"Educado este en una nacion, cuyo carácter dominante es el orgullo, naturalmente sombrío, sanguinario, ambicioso, y engreido con victorias conseguidas repetidas veces, con opinion del mejor General que tenia la República, debia presentarse como la persona mas capaz de atentar á dominar á su patria. En efecto el Gobierno temió las tentaciones que le podian inspirar estas calidades, y aunque él nada habia manifestado que pudiese producir semejantes recelos, sin embargo aquel procuró ponerlo en situacion de que no las pudiera tener, ó á lo menos realizar. El Gobierno para evitar este riesgo, que le pareció entonces muy grande, con acuerdo suyo, determina la costosissima y poco juiciosa expedicion de Egipto."

La expedicion se verifica y se malogra tan pronto como se executa, aunque, el ejército que la formaba, habia sido escogido de las mejores tropas que tenia la República, y que á todas partes habian llevado siempre consigo la victoria. Este ejército perece, casi por el todo, y el mismo Bonaparte abandona el resto. La esquadra que lo habia convoyado es destrozada y quemada por el Almirante Nelson en Abuquir. Transportes, artilleria, infanteria, y ca-

ballería todo se pierde. Napoleon logra escaparse con algunos oficiales de su Estado Mayor, y arribar á Francia, en donde si hubiese un gobierno justo, debia ser decapitado, quando no por otro motivo, por ser un verdadero desertor. Todo parece que contribuia á hacer mudar de aspecto, y á no considerar ya en Bonaparte un hombre temible á un pueblo zeloso de su libertad; mas todas las circunstancias del gobierno se presentaban en su favor. El Directorio ejecutivo era detestado de toda la Nacion por sus providencias iniquas; el Consejo de los Quinientos ardía en fuertes disensiones con el Consejo de los Ancianos; los enemigos de la Francia, que habian hecho mayores progresos que nunca, amenazaban muy de cerca á esta con la victoria conseguida en la batalla de Novi; la mayor parte de los que tenian influencia en el gobierno, corrompidos hasta el extremo y sin ninguna de las virtudes necesarias para ser republicanos, amaban de corazon el gobierno monárquico, y trataban de establecer la monarquía, aunque con otro nombre, y elegir un General, que fuese capaz de intimidar á los que pudiesen oponerse á este proyecto. El General Joubert, señalado para este destino, habia sido recién muerto en la Batalla de Novi; el General Moreau, solicitado para este fin, habia rehusado aceptar la dignidad que se le ofrecia; por último los Franceses todos se hallaban sumamente disgustados con los males é injusticias del actual gobierno."

"Con esta reunion de circunstancias es quando se verifica la llegada de Alejandro Bonaparte á Frejus en Octubre de 1799. Tímido de presentarse, y que no lo hubiera hecho durante el gobierno del entusiasmo republicano, sin que le costase la cabeza, es instado inmediatamente por Sieyes, Taylle-
rand, y los del Directorio para que se presente en Paris, sin perder tiempo, á admitir la nueva digni-

dad de Consul que estaba ya meditada. Bonaparte, ambicioso en extremo, y por otra parte reo de traicion á la Patria por haber abandonado el ejército, no se detiene un momento, y sin mas méritos que los anunciados, y sin hacer mas que un papel pasivo, se presenta con un puñado de soldados en el Consejo de los Quinientos, en donde se intimida cobardemente al querer atacarle Arenas, uno de los vocales de aquel Cuerpo, y no tiene valor para salvarse de un hombre solo, sino clamando el favor de sus granaderos. De una manera tan poco activa, y poniendo tan poco de su parte consigue este General tiranizar á su Pátria."

"Satisfechos los Franceses con haber salido de estos males, y con la esperanza lisonjera que entonces mismo les dió el nuevo Consul de consolidar una paz duradera, por la que ansiaba el Pueblo, no fixaron su consideracion en lo futuro; no vieron mas que lo presente. Los franceses, como todos los pueblos del mundo, odian y atacan los tiranos, mas no buscan la libertad por ignorar de que modo se establece. Con tal que en el momento se crean felices, por verse libres de los males que poco antes sufrían, nada les importa su suerte futura, y no cuidan de examinar si serán libres en lo sucesivo. Asi es como Alejandro Bonaparte les impone, sin que se quejen ni lo conozcan, las cadenas mas fuertes y mas pesadas que puede inventar el despotismo. Disgustados de los males precedentes quedaron gustosos con un yugo, cuyo peso no sintieron por el pronto."

"La masa del pueblo frances creyó entonces haberse libertado de la tirania viendo disuelto el gobierno que lo habia oprimido, pero no hizo mas que abolir el despotismo bajo una forma, para que volviese á presentarse con mas vigor bajo de otra. Atemorizado con el peso de los males que sufría, vió gustoso atacar y deshacer las barreras que acababa

de levantar contra la arbitrariedad de los Reyes, sin advertir que se haria uso de aquellos mismos materiales para oponerle un nuevo baluarte, mucho mas inexpugnable aun que los que acababa de derribar, á los esfuerzos que despues pretendiese hacer. Zelosos los franceses, como todos los pueblos libres, contra los que exercian la autoridad, creyeron que se remediarian todos sus abusos solo con mudar los individuos, á quienes estaba confiada, y en nada pensaron ya menos que en fixar sus límites, y en establecer los medios capaces á contenerla dentro de ellos. No hicieron mas que confiarla con mayores facultades, ó lo que es lo mismo con mas arbitrariedad en otras manos, sin reservarse la disposicion de poder hacer en lo sucesivo igual mudanza, esto es, privandose del único recurso, sin el qual jamas puede haber libertad. Por decirlo en una palabra cometieron el error en que están los mas de los hombres; creyeron que el mal dependia de los individuos del gobierno, y no de su mala Constitucion, y se contentaron con remover aquellos, sin pensar en mejorar esta. No advirtieron que, quando el gobierno es bueno, no pueden dejar de serlo aquellos á quienes esta encargado, y que quando es malo, sus individuos exerceran infaliblemente tarde ó temprano la arbitrariedad, pues que esta es la propension de todos los hombres."

"Las mas de las personas, á quienes estaba confiada la autoridad, conociendo que en el gobierno de muchos no es facil satisfacer la ambicion y las pasiones particulares, deseaban el gobierno de uno solo. Deseosa esta clase, la mas corrompida que habia en Francia, como sucede en todos los payses de mal gobierno, de satisfacer sus caprichos, y de atender solo á sus intereses particulares en perjuicio del bien general, convino con falicidad en acumular en una sola persona los honores, las dignidades, y el poder entero de la nacion, prome-

tiendose que aquel, á quien prodigasen tan excesivas facultades, no podria ser avaro para con ellos, y que este seria el medio mas eficaz, y mas fácil de adquirirlos. Para ellos era indiferente que fuese Bonaparte, ú otro el elegido; solo buscaban contentar su ambicion, y se persuadieron, que para conseguirlo era necesario derribar el gobierno establecido sobre unas bases, que no podia permitir aquella excesiva desigualdad, que ellos tanto apetecian."

De esta manera ha sido colocado Bonaparte, sin advertirlo el mismo, en una situacion, en que el desmedido poder, que sin condicion ni limites algunos se le concedió, le habia de obligar muy luego á abusar del, ó á permanecer en la inaccion con riesgo de perder tal vez una dignidad, que tanto embelesa al corazon humano. Nada irrita tanto á otro hombre, aun el mas moderado, como una fortuna excesiva, y reciente con la precision de tener que temblar delante de aquel, á quien el dia anterior justamente se solia despreciar. El poder de Napoleon adquirido sin el apoyo de la ley, ni del anterior curso de cosas, no podia sostenerse sino es abusando del. El pueblo, aunque no era libre, no estaba aun tan habituado á la esclavitud que pudiese permanecer en la tranquilidad, que solo es característica de los pueblos acostumbrados de antemano á la tirania. Era pues muy expuesto para Bonaparte dar lugar á los franceses, nacion activa y amante de la novedad, á que reconociesen que aquel desmedido poder, que le habian concedido para defenderlos, debia hacer muy luego su efecto, y que pronto serviria para oprimirlos, convirtiendo en tirano la persona elegida para ser el protector, ó el primer magistrado. Necesitaba pues, para asegurar su nuevo imperio, ocupar á los franceses, poniendolos en situacion, en que no pudiesen tener esta tentacion, y hacer

precisa su persona y su dignidad, proporcionando á su patria enemigos, que con todo estudio y artificio supó suscitarle. De este modo lograba evitarse las disensiones que le podían ser funestas, conquistar las demas naciones, y consolidar su dominio despótico sobre la Francia. Esta no pudo abrir los ojos sino para conocer que su error ya no tenia remedio, ó que era muy difícil pues que era forzoso acudir al último recurso de los pueblos oprimidos, á saber, la resistencia abierta con la violencia, recurso que siempre es muy triste, porque no se practica sin derramar mucha sangre, y que les debia parecer aun mas temible en circunstancias, en que todos se hallaban atemorizados de la mucha que les habia costado el intentarlo."

"Conocia Bonaparte que es arriesgado oponerse abiertamente á ciertas preocupaciones de los pueblos, y que es necesario contemporizar de algun modo con las fórmulas y las apariencias á que están acostumbrados, aunque en la realidad sean directamente atacados sus derechos. Como los Franceses se habian habituado á creer que todo gobierno libre se debia llamar república, por el pronto les dejó este nombre, y se contentó por entonces con tomar el titulo moderado de consul. Conformandose todo lo posible con lo que solo en la apariencia se asociaba con las ideas de libertad, acepta esta magistratura por solos diez años, porque conoce que es sobrado tiempo para hacerse despues lo que quiera, y de este modo no irrita al pueblo con la perpetuidad de una magistratura de tanta importancia. No se olvidó de anunciar que se habia visto obligado á adoptar aquella medida para salvar á la patria de los infinitos males producidos por el gobierno anterior, y para proporcionarle muy luego una paz que de otro modo no conseguiria, paz que aun está muy lejos despues de diez años que han transcurrido. Tampoco se olvidó de hacer que le anunciassen á él

y á toda su familia como la mas benemérita de la pátria, máximas practicadas constantemente por quantos tiranos le habian precedido. Finalmente, por no omitir nada de quanto habian executado sus predecesores, tampoco se olvidó de mudar el nombre, dexando el de Alexandro, y tomando el de Napoleon, circunstancia que debe influir notablemente, pues no teniendo menos poder la víspera de su coronacion de emperador, que el dia que se formalizo esta funcion, dijo el mismo á M. Segúr, gran maestro de ceremonias, reconviniéndole por que no habia hecho el nombramiento de las damas de la emperatriz, para que la sirviesen aquel dia, que habia una distancia inmensa de un primer magistrado de una republica á un soberano de un imperio, y esta distancia no puede percibirse sino en haber mudado de nombre."

"Tan ambicioso como cruel, Napoleon era muy a proposito para apresurar la obra del despotismo, y quitar estas apariencias, que sin embatgo de no ser mas que en el nombre, aun asi incomodaban á su orgullo. El primer paso que debia dar para asegurar lo hecho, y para realizar sus proyectos ulteriores, era deshacerse de aquellas personas que podian serle temibles; para esto necesitaba acusar á los que queria condenar. Aun subsistia en su gobierno la ley que lo prevenia, ley que apenas se percibe como pueda ser desconocida en el gobierno mas arbitrario; y como á un poderoso no le es difícil inventar, ni probar crímenes, por que las leyes siempre son demasiado débiles para el que es demasiado fuerte como son demasiado fuertes para el que es debil, muy luego se descubrió la máquina ó carro del infierno, dispuesta para darle muerte, en cuyo artificio se hallaron complicados, y como tales acusados y condenados Chevalier y otros varios; luego despues se descubrió la conjuracion de la Opera. Los generales Pichegrú, Moreau, Georges, y otros infinitos, que nunca podrian ser de la confianza de Bona-

parte, han sido envueltos en causas forjadas á su gusto. Convenia á sus planes que todos fuesen delinquentes, y todos lo han sido, por mas que su inocencia era notoria. Como el despotismo camina muy rapidamente, animado con este primer ensayo dió un paso mas acia la tirania. Trató ya de no necesitar de delatores, ni de tribunales para castigar á los que podrian ofenderle. Por este nuevo metodo hizo decapitar al duque de Enguien y enviar á la Cayena á quantos osaron ajar lo mas levemente su amor propio. Como el censurar las operaciones del gobierno le traeria muchos descontentos, y podria exponerle á que se descubriesen sus ideas, era castigado como el mayor delinquentel el que tenia la imprudencia de censurar ó de quejarse. Para evitar la facilidad de hacerlo, uno de sus primeros cuidados ha sido privar la libertad de la Imprenta, aquella santa libertad, que, aunque limitada, tantos hombres celebres habia dado á la Francia desde el reynado de Luis XIV. Hizó lo primero que hace todo gobierno despótico para que no puedan ser descubiertos, ni conocidos por la multitud de sus planes iniquos y sus injusticias."

Echó pues el sello al despotismo con la prohibicion de un exercicio, sin el qual ninguna idea de libertad pueden conservar los hombres. Se reservó á si solo el derecho de examinar, y decir lo que convenia á todos los ciudadanos, como si el solo tuviese un derecho para ser feliz, pues que el pueblo, á quien no es permitido manifestar los males y las injusticias que sufre, mal podrá hallar su remedio. Acabó de derribar el único contrapeso, que podia contener aun su poder ilimitado y arbitrario. Se aisló de este modo, y se hizó impenetrable en aquella nube, en que se envuelven los que gobiernan segun su capricho, para que no pueda descubrirse la verdad que pondria patente su conducta criminal. Privó finalmente por este medio á todos los france-

es del privilegio mas sagrado del hombre, á saber de comunicar sus ideas, descubrir la verdad, reclamar sus derechos, quejarse de las injusticias, é instruirse de la situacion de la nacion, y de sus intereses particulares. Asi se acabó de poner en estado de formar por si solo la opinion pública, de decidir de todo, sin observar mas regla, que la que le dictase su orgullo, y de hallar delinquentes á todos aquellos, que quisiesen oponerse, ó censurar los abusos de su autoridad."

"Animado Napoleon con estos actos de una arbitrariedad absoluta, y conociendo bien que el carácter del pueblo habia mudado enteramente; que aquellos franceses poco antes fieros, y dignos republicanos habian adquirido ya un habito ciego de obedecer, osó tratarlos como á viles esclavos, y reynar como absoluto tirano, quitando por el todo la máscara que le incomodaba. Destruyó por el pie la constitucion. Mudó los nombres que hasta entonces habia respetado, y que parecian ya poco decorosos á su orgullo, y en 20 de Mayo de 1804 se tituló emperador. Esta es la ruta, que siguió el despótismo, y su último término en tres años y medio de consulado, para que llegase Bonaparte á imponer los hierros mas pesados á su patria. Esta es la ruta, que con corta diferencia han seguido todos los tiranos para esclavizar los pueblos; y esta es la misma que adoptarán en lo sucesivo los que sean conducidos con iguales miras."

Mis lectores han visto en la primer parte de la *Carta de un americano* sobre el carácter del imperio francés la enumeracion de las causas que hicieron á Bonaparte empeñarse en conquistar el continente, y los medios que halló no solo preparados para ello, sino que le hubieran impelido á la guerra aun quando su carácter ambicioso y feroz no le huviera inclinado á hacerla. Entre las observaciones de aquel hábil político, y las de nuestro historiador hay tanta

semecjanza, que debe causar impresion á qualquiera que sepa que la primer parte de la obra española se escribió en España antes ó al mismo tiempo que aquella en Inglaterra.

Despues que nuestro autor ha preparado á sus lectores con la narracion abreviada de los antecedentes, abre la escena de su historia pintando la situacion de España, quando Napoleon creyó que habia llegado á aquella nacion su turno de sumergirse en el abismo de su *systema continental*, como quiere llamarle. Esta pintura, y la narracion de la intriga anterior á la revolucion de Aranjuez, está hecha con bastante exáctitud, y reúne gran porcion de hechos cuyo enlace no se sabe mui generalmente. Veanse aqui algunos párrafos notables.

“ El quadro mas horroroso va á presentarse á la vista de todo buen español: quisieramos no correr el velo; mas para formar una idea exácta de las operaciones de Napoleon en España es preciso manifestar al publico la situacion en que se hallaba la nacion española en esta época la mas triste que ofrece su historia.”

“ En los veinte años, en que habia reynado Carlos IV, principe el mas nulo de que hai exemplo, dominado por una muger la mas corrompida, y entregada á todas sus pasiones, no se presenta un solo acto de virtud y de justicia que haya caracterizado por un momento su gobierno. No se vé una sola disposicion que no fuese dictada por la ignorancia mas grosera, ó por la arbitrariedad mas absoluta. Un privado el mas estúpido, el mas inhumano, el mas avaro, el mas despota, y el que ha disfrutado mas favor de quantos validos hablan las historias; un D. Manuel Godoy, Generalisimo, Almirante, Principe de la Paz, bajo cuyo gobierno todos sus criaturas habian hallado el infeliz secreto de eludir impunemente las leyes, habia sumergido, durante todo este infeliz reynado, á la Nacion entera en un abismo de males incalculables. Un reynado tan deplorable desde el primer dia hasta el ultimo, habia excitado el odio de todos los Españoles buenos y malos. No habia uno solo que en su corazon no abominase tan detestables reyes, y no deseara el justo castigo de tan iniquo privado, cuya vida se hallaba manchada con quantos crímenes puede conocer el hombre.”

“ La nacion á pesar de sus inmensos recursos habia llegado al borde del precipicio. Habia perdido durante este desgraciado reynado toda su esquadra, que á la muerte de Carlos III

era la mas fuerte y la mejor que jamas habia tenido. El ejército estaba disminuido hasta el punto de tener todas sus plazas desguarnecidas. El tesoro de la nacion se hallaba enteramente exhausto. La fé publica se veia completamente desacreditada. La deuda nacional habia sido aumentada considerablemente tanto en paz como en guerra, ó por mejor decir habia sido contraida casi por el todo en esta corta época. El favor y no el mérito era únicamente el que proporcionaba los empleos, y de consiguiente los empleados no eran los que merecian serlo, y si por casualidad se echaba mano de alguna persona virtuosa, inmediatamente se la apartaba de su destino. No se conocian mas leyes que los caprichos del valido y sus agentes. Las costumbres de las clases altas estaban corrompidas hasta un exceso increíble, y por lo mismo ningún patriotismo ni interes se conocia capaz de conservar los lazos que debian mantener á los españoles reunidos en sociedad. En fin todo caminaba rápidamente, y se acercaba á su total disolución.

“Una nacion que se hallaba en este estado, ó debia forzosamente hacer por si misma la explosion que la sacase de una situacion tan lastimosa, en que no podia mantenerse, ó debia ser presa del primer aventurero, que se presentase con fuerza armada á ocuparla. Quando las leyes no son respetadas en un estado, sus naturales no tienen patria, ni amor al bien público. Para que los franceses no hubiesen conseguido su intento en España, quando se hallaba en tan triste situacion, era preciso que cometiesen absurdos los mas palpables.”

Los españoles dirigidos constantemente por un gobierno monárquico; con mala proporcion de poder formar un plan para mejorar su constitucion por la dificultad de comunicarse los naturales sus ideas á causa de la extension de sus provincias; habituados desde los reyes católicos á sufrir un yugo muy pesado y principalmente en los dos reynados de Carlos IV, y Carlos III á quien dirigió por espacio de diez y ocho años un Ministro, cuyas luces y política se reducian á hacer poderoso al Monarca á fuerza de hacerlo absoluto, sin hacerse cargo, que el verdadero poder y la arbitrariedad de un Principe están siempre en razon inversa; frugales por su temperamento y clima dulce; de un carácter grave y por lo mismo muy adictos á sus hábitos; y educados en la ignorancia por las fuertes traves del gobierno, que para nada ha tenido tanto vigor como para cuidar el que se les ocultase la verdad, valiéndose de todos los medios que ha inventado el despotismo, afin de que no llegasen á conocer y reclamar sus verdaderos derechos, sufrieron hasta el extremo, sin quejarse mientras tuvieron al frente á los reyes que estaban habituados á respetar, y cuyas vexaciones mas provenian de los Ministros que de ellos mismos; pero no pudieron sufrir la usurpacion y ultrajes

de un Extraño, mas tal vez por los insultos que les hizo, y porque no supó acomodarse á sus mismas preocupaciones, que porque intentaba privarles de su libertad."

A esto sigue la narracion de los artificios maquiavélicos de Napoleon para debilitar la España hasta el punto de hacerla víctima facil de su ambicion. La Paz de Basilea hecha en 1795, tan indecorosa, y contraria á los intereses de España como el agente corrompido á quien le dió su nombre juntamente con título de Principe, es el origen de todos los males con que la infeliz monarquia española fue abrumada por la Francia. Siguiósele el tratado de Sn. Ildefonso, que ni en desventajas ni en falsos principios de política cede al antiguo pacto de familia, y su consecuencia inmediata fue la guerra marítima con Inglaterra, que debia empobrecer la nacion privandola de los caudales que se estancaban en las colonias, y destruir la esquadra que á tanta costa se habia formado en el reynado anterior, y tan útil pudiera habernos sido, continuando en amistad con los ingleses. La nacion gime oprimida de males interiores y exteriores, y hasta el mismo Godoy por un movimiento de mal humor, quiere probar á sacudir el yugo francés, que él la habia puesto al cuello.

"El Principe de la Paz incapaz de deducir de lo pasado para prever en lo futuro, ni de seguir con firmeza un plan constante, se contenta solo con dar un paso el mas imprudente, y que no podia servir sino para irritar á Napoleon. A fines de 1806 quando este iba á atacar á la Prusia, el Principe de la Paz, animado con esta guerra, hizo circular en toda España una proclama, tal como podria esperarse de un hombre que no conocía el menor principio de política. En ella se anunciaba con el lenguaje confuso, é insignificante que tienen las almas bajas, que la nacion no desmayase; que aun tenia recursos; y que se preparase para hacer un gran

armamento. Quando ningun nuevo peligro amenazaba á esta, ó á lo menos quando no se le manifestaba el que se temia, era una estupidez decirle que no se desmayase. Afirmer que aun tenia recursos, era asegurar que se hallaba muy debilitada, y que solo haciendo un grande esfuerzo podria resistir al enemigo que se tenia. Persuadirle que se preparase para liacer un grande armamento era un lenguaje enteramente nuevo, y no podia servir mas que para excitar la colera de aquel, que se suponía rival y darle motivo y tiempo, para que la atacase antes que se realizase el armamento tan pomposamente anunciado, y no mandado executar. Todo este misterio debia entenderlo bien Napoleon, y por lo mismo, no siendo ocasion por entonces de vengarle como quisiera se contenta con que su embajador haga una reconvenccion muy fuerte á nuestro gobierno. Este que espera recibir la noticia de una derrota de los Franceses para decidirse, y no tiene valor para contribuir á que se verifique, declarando la guerra entonces á Bonaparte y obligandole á dividir sus fuerzas, recibe la noticia de la batalla de Jena ganada completamente por los Franceses, y varía ya de plan; pero Napoleon no olvidará jamas esta conducta de nuestro gobierno, por mas que aparente no conocerla. La nacion que no esté siempre dispuesta para hacer con ventaja la guerra, jamas podrá conservar la paz: y Godoy manifestando tan imprudentemente lo poco dispuesta que se hallaba la España, provocaba y animaba á su enemigo para que rompiese con ella quando le acomodase."

" Por desgracia Napoleon cogió en Berlin todas las secretarias del rey de Prusia, y en ellas halló una carta que el rey Carlos habia escrito al de Prusia en que le animaba á la guerra que iba á emprender ofreciendole que muy luego atacaria él á la Francia. Sin embargo Bonaparte, no dandose por entendido de esta injuria, porque aun no era tiempo, y porque

trataba de dominar la España sin que le costase declararle la guerra, sedujo al Principe de la Paz con el tratado secreto de Fontainebleau, concluido, y firmado en 27 de Octubre de 1807 y ratificado inmediatamente en Madrid. Por este celebre tratado Napoleon garantia al rey de España y su Descendencia la integridad de todos sus dominios, y cedia todo el Portugal, haciendo tres divisiones imaginarias que no podian tener otro objeto que dar un colorido de verdad á sus proposiciones para engañar y disponer mas á su salvo del Valido, cuya voluntad era la de los Reyes, é introducir en Portugal con este pretexto sin ningun obstáculo un ejército Frances y otro Español, que debian cooperar á sus miras ulteriores. Una parte que comprendia la provincia entre Miño y Duero con la ciudad de Oporto, era adjudicada á la Reyna viuda de Etruria y á su Hijo en cambio de sus estados, de los que se hizo dueño Napoleon por este medio sin que le costase un solo hombre, y por los que poco antes habia exigido la cesion de la Luisiana entera, la que vendio en veinte millones de pesos fuertes á los Estados Anglo-Americanos, no obstante de haberse pactado lo contrario, por lo que estos pueden incomodar las Posesiones Españolas del nuevo Mundo. La Provincia de Alentejo y el reyno de los Algarbes se daba en toda propiedad y soberania al Principe de la Paz con la precisa condicion de no poder denominarse sino Principe de los Algarbes, quien al tiempo de su prision tenia ya una porcion de moneda acuñada con dicha inscripcion. Las provincias de Beyra Tras-los-Montes y la Estremadura Portuguesa quedaban en secuestro para que fuesen devueltas á la casa de Braganza, porque los Ingleses restituyesen á Gibraltar y la Trinidad á los Españoles. Tal es la gran politica con que Napoleon ha sabido ocultar sus planes, y hacer sus principales progresos."

La expedicion de Napoleon para apoderarse de España, sus engaños, y los artificios traidores con que se apoderó de las plazas fronterizas son demasiado conocidos para que nos detengamos á recordarlos. Igualmente es sabida la historia de la prision del Principe de Asturias, y del decreto del rey Carlos en que le declaró parricida.

“ Sería fuera de proposito (continua el historiador) interrumpir con una larga digresion el curso de esta obra para hacer ver la falsedad, y la injusticia de semejante calumnia descubierta en la misma exposicion del decreto, que no se inserta por no contribuir á perpetuar un monumento de horror y de iniquidad. Baste decir que en él se asegura que el Principe de Asturias es un parricida, que para escarmiento de la posteridad se le impondrá la pena que señala la ley, y en seguida se mandan hacer las pruebas del delito y del reo, pues que no hay otra de ambas cosas que una delacion dada por una mano oculta. Este solo decreto manifiesta tal vez mejor que nada el estado de arbitrariedad con que era gobernada la Nacion, quando tan abiertamente eran violadas las leyes mas santas para con su mismo Principe, declarado á la faz del reyno y del mundo entero como parricida, antes que existiese mas prueba ni del delito, ni del delinquente que una simple delacion, y aun esta ilegal, por ser hecha por una mano oculta, cuyo método proscriben las leyes de todas las naciones civilizadas.”

El ningún crédito que ganó en la nacion española está horrible intriga contra el Principe, desconcertó igualmente á Godoy que á Buonaparte. Aquel quiso aparecer como abogado del supuesto reo para con su padre, y este como protector del príncipe oprimido. A nadie engaño el artificio de Godoy; pero el de Napoleon hizo vacilar á muchos en sus opiniones, y el mismo Principe fue víctima de su credulidad. Desde mucho antes lo habia creído su amigo: este último paso sirvió para que le entregase su confianza hasta el punto de hacerse su prisionero en Bayona.

Los ejércitos franceses se adelantaban al mismo tiempo que la intriga les preparaba el camino.

Godoy viendo á Buonaparte tomar el partido de Fernando, conoce que nada tiene que esperar de sus antiguas promesas, y determina huir con los reyes á México. El pueblo se alborota con las medidas necias que adopta para este efecto. Carlos 4o. publica una proclama en que protexta á sus vasallos que no los dexará. El historiador copia este documento, y continua de este modo.

“ Para dar una prueba nada equívoca de la imbecilidad de este Principe, y del ascendiente que sobre él tenia el Privado, bastaria este manifiesto cotejado con la conducta que observa al dia inmediato. Apesar de la seguridad que en él ofrece á toda la Nacion, sin reparar en que acababa de empeñar tan pública y solemnemente su palabra, arrastrado de Godoy, el que no veia ya otro medio de salvarse que por medio de la huida, al dia siguiente por la mañana resuelve emprender el viage con toda su familia.”

“ La noche del diez y siete á las once ha sido la epoca acordada por Godoy y los Reyes para verificar su salida. En este ultimo apuro Fernando y su hermano el Infante D. Carlos, que estaban de concierto, asiendo á sus padres, les imploran á que se detengan y desistan de tan temerario proyecto. El esfuerzo se llevó hasta el extremo de dar tiempo á que se reuniese la gente que debia impedir la marcha. Sin embargo del manifiesto de Carlos los rumores de la partida de los Reyes, y varias personas del partido de Fernando, habian atraído una multitud de gentes de toda la comarca para embarazarla. En un momento se corre por todo el pueblo la novedad de lo que estaba sucediendo, y en un instante se reúne y se verifica la conmocion de Aranjuez. Fernando que se hallaba confiado en las promesas de Buonaparte, reiteradas muchas veces por su Embajador, no podia resolverse á una empresa tan poco meditada, y mucho menos quando estaba confiado en el aprecio y estimacion de los pueblos, la unica defensa segura que pueden tener los reyes en iguales casos. Godoy, habituado á que todo cediese á sus caprichos, y á quien en veinte años nadie habia sido capaz de oponerse, ni de contrariar en nada su voluntad, se irrita con la resistencia del Principe de Asturias, habiendo llegado hasta amenazarle con un baston, y á decirle que lo llevaria atado, sino queria ir voluntariamente. Fernando, firme en su resolucion, hace todos los esfuerzos posibles por frustrar la partida de sus Padres, pero no lo hubiera conseguido si en aquel momento no acudiesen los Guardias de Corps, que estaban preparados

por haber dicho el mismo Príncipe aquella mañana en un momento de intervalo, en que no era observado, á uno de los que estaban destinados á su quarto; "Esta noche es el viaje, y yo no me quiero ir."

"En la conmocion no se manifestó por el pueblo otro objeto que el de detener á los Reyes, y el de matar al Privado. Este pudo libertarse escapandose á favor de la obscuridad, y ocultandose en una guardilla de su palacio, metido entre unas esteras. La conmocion siguió dos dias hasta que el pueblo halló á Godoy, quien, aunque tenia un par de pistolas consigo, no tuvo valor ni para quitarse una vida tan llena de oprobio, ni para defenderse de los que poco antes depreciaba altamente. Los hombres insolentes en la prosperidad son siempre bajos y cobardes en la desgracia."

"Para que se vea quan poco dispuestos se hallan los hombres á buscar su felicidad, no se debe omitir que el pueblo vió en esta ocasion temblar á los Reyes, y sin medios para oponerse á las justas solicitudes que intentase para recobrar sus derechos usurpados y réstablecer el ejercicio de ellos. Sin embargo ni una sola voz se oyó para recordarlos, ni para pedir el remedio de que en lo sucesivo no renaciesen tan escandalosos males. Olvidado, ó por mejor decir no conociendo sus propios intereses, se contentó con el estúpido gozo de ver á Fernando en el trono, sin advertir que este podria abusar de su poder del mismo modo que habia abusado su Padre: ¡que diferente hubiera sido la conducta de Fernando y la suerte de la Nacion, si desde esta época el pueblo escarmentado de los males que le habia hecho sufrir el Privado que acababa de derribar, no se hubiese dejado gobernar como hasta alli por la arbitrariedad del Rey y de sus Ministros! Hubiera sido reputado seguramente por el mismo pueblo como reo de estado el hombre juicioso, que en aquella ocasion hubiese osado anunciar el modo de curar de raiz los desastres, que habian conducido la Nacion al precipicio. Los pueblos siempre han sido y seran victima de su ignorancia, única causa de todos sus males.

Quien se acordare del discurso con que empecé este periódico, notará tan grande semejanza entre las observaciones que hace aqui el Sor. Florez, y las que yo hize entonces, (*) que casi se puede decir que hemos concurrido hasta en las palabras. Si se acuerdan también mis lectores de las acusa

* Español. No. 1. p. 10.

ciones de poco amor á la patria, que se hicieron contra mí, porque pinté la falta de disposicion en que se hallaba el pueblo español para remediar sus males interiores, me disculparán el que me pare á notar la concordancia de ideas y de expresiones del Sor. Florez, y las mias sobre este punto. Aunque me creo autorizado por mi conducta durante la revolucion española, á no tener que acogerme á la sombra de nadie para decir mis opiniones, no puedo dexar de sentir complacencia en ver que tengo de mi parte á patriotas tan ardientes como el autor de la historia que exámino. Es ridículo, sin duda, ver á una multitud de hypócritas de patriotismo, de hombres para quien la revolucion ha sido una loteria en que han ganado mucho, sacrificando nada, afectar una delicadeza de amor pátrio, que no sufre que al lado de los elogios que de corazon se tributan á la nobleza de la revolucion de España, se noten los defectos que en ella ha habido, para que si es posible se enmienden en adelante. Véase á los autores de esta revolucion gloriosa, á los hombres que han tenido el cordel á la garganta por promoverla, á los que han perdido honores, empleos, y comodidades, por seguirla, no perdonar ocasion de manifestar los defectos de la nacion que tanto aman, porque saben que la nacion no era culpable en tenerlos, y porque conocen que la agravian los que se los ocultan, privandola de que pueda enmendarlos.

Si la nacion, al fin de una larga carrera de infortunios, ha logrado dar el paso por donde debiera haber comenzado, si se vé ya con un cuerpo de representantes que declaren, fixen, y defiendan sus derechos, y que hagan útil la revolucion en último resultado, asegurando á la España un porvenir dichoso baxo el imperio de las leyes; á quien lo debe sino á los clamores, á las reconvenciones, á

las verdades amargas de los que aman su verdadera, y legítima independencia? Es cierto que las desgracias fueron las que obligaron á la Junta Central á soltar la presa que tan tenazmente habia aferrado; pero antes de estas desgracias ya habian prometido convocar las Cortes; ya, aunque trataban de entretener con promesas, y dilaciones se habian visto obligados á fixar día y lugar en que celebrarlas; todo por temor á la opinion pública que acerca de los verdaderos males de la nacion, habian reunido los que desde el principio los han expuesto al público, los que desde el principio echaron los fundamentos del *partido de oposicion* que debe existir en todo pays en que se quiera conservar la libertad política.

Esto es lo que no entienden, ni entenderan, jamas esos parásitos de todo gobierno posible, esos arrendajos de quantos gozan algun mando, esos panegyristas de todo estado de cosas en que se les paga un sueldo. Jamas podran admitir semejante principio político, aquellos que teniendo vinculada su existencia en el favor que gozan con los que mandan, fundan sus esperanzas en el despotismo y arbitrariedad de sus amos, con que pueden pagar sus elogios, y sumisiones. Ciertó es que se mezclan pasiones, en el partido que contrarresta á los que gobiernan, y que puede haber en el que los sostiene, hombres dignos del mayor aprecio; mas para que se pueda estar honradamente con ellos es menester que exista el partido contrario. Ponerse de parte de los que tienen un poder sin límites, es agregarse á participar de su presa; sostener á los que manejan las riendas del estado, de modo que puedan ejercer un poder saludable, de modo que puedan gobernar con actividad y energia, es contribuir al fin importante para que la nacion los destina.

Mas no hay que temer que falten apoyos al que

TOMO. II.

D D



manda: la dificultad está en hallarlos para la barrera que se debe formar para contenerlos. Esta dificultad es mui considerable en España, donde el despotismo ha echado tan profundas raizes, que los que se dediquen á contenerlo apenas encontraran quien se lo agradezca. Pero nada es mas necesario en el dia, que este espíritu de censura, que purifica las medidas del gobierno, que hace estar alerta á los que mandan, que les obliga á emplear todo su cuidado, y su esfuerzo en el cumplimiento de los encargos que la nacion les hace.

No basta variar las formas de los gobiernos; todos ellos pueden degenerar en despóticos, sin esta voz viva que haga valer las leyes que los limitan. Las Cortes no estan mas libres de caer en este despotismo que otra corporacion qualquiera, sino se les opone esta valla: no estan mas libres de extraviarse en la direccion de los negocios, sino se excita su atencion con este estímulo: no estan mas libres de caer en la indolencia, ó en una vana ostentacion de discursos, y de debates, sino los contiene la impaciencia pública que exija de ellos medidas efectivas y saludables. Feliz la nacion donde se arraiga este espíritu de censura, y de vigilancia sobre las acciones de los que gobiernan! Nada son las constituciones, ni las leyes si él falta; y con él pueden ser felices hasta las mas imperfectas. La libertad no se goza sin una ligera agitacion, sin una fermentación suave que mantenga en vida estas inmensas masas de los estados políticos, que como el agua estancada, se corrompen en la quietud.

Solo el despotismo impone el silencio triste que suelen llamar tranquilidad sus defensores. Este silencio fue el que dio lugar á las desgracias de España. Si siempre hubiera habido una censura pública de las determinaciones del gobierno, las cosas no habrian llegado al punto en que fuese

necesaria una conmocion como la de Aranjuez: ó en caso de que las circunstancias la hubieran ocasionado inevitablemente, se hubiera hecho con mucho mejor efecto que el que tuvo.

El que siga el hilo de los acontecimientos que sucedieron á esta justa explosion, como las presenta la *Introduccion á la historia de la Revolucion de España*, verá fácilmente los errores que se cometieron por Fernando VII. y sus consejeros, desde que la renuncia de su padre lo colocó en el trono hasta que se entregó á discrecion de Buonaparte en Bayona. Verá que muchos de ellos se hubieran evitado, si en España no hubieran estado acostumbrados el rey, y sus ministros á determinar por sí sobre todos los negocios del estado. Las circunstancias en que Fernando ciñó la corona eran infinitamente difíciles, y complicadas; para salir de ellas, ó para sacar de ellas el partido menos malo, no bastaba el talento de dos ó tres hombres; era menester la perspicacia de una nacion que está acostumbrada á velar sobre sus intereses.

La série de estos errores, y los pasos con que se fue preparando la determinacion general de la España á resistir á Buonaparte son demasiado conocidos para que pudan dar placer, recordados con la ligereza que exige un extracto. No sucede así quando se leen reunidos, como lo estan en la historia del Sor. Florez, quando se leen mezclados con reflexiones que hacen mas y mas sensible el texido de iniquidades que forma la conducta de Napoleon con España. Es imposible que la imaginacion se familiarze con este abysmo de iniquidad hasta el punto de que no cause impresion, ó la cause débil.

Acaso la narracion del Sor. Florez superabunda un poco de reflexiones filosóficas: acaso estas participan algo de los principios metafísicos de política que noté en la revision de su *Constitucion Espa-*

fiola; mas esto no disminuye el mérito de su obra de modo que pueda censurarse decididamente. Los discursos que pone en boca de los personajes de su historia, segun la costumbre de los historiadores antiguos, imitada con mucha felicidad por varios de los modernos, y en especial por nuestro Mariana, estan llenos de vigor, y no pocas veces de rasgos de una eloqüencia robusta, é inafectada. Por última muestra del libro que exámino daré la alocucion que pone en boca de uno de los consejeros de Fernando, tal como el autor quisiera que hubiera habido quien realmente la hiciera quando se le anunció a aquel infeliz monarca la orden de Napoleon para que renunciara la corona. La medida que el discurso propone, tal vez pareciera extravagante á los que miran con frialdad los crímenes del Emperador de los Franceses; mas; oxala que hubiese todavia en Europa algun resto del entusiasmo que respira: no la veriamos gemir con pocas esperanzas de sacudir por otros medios el yugo que la oprime. La alocucion es como sigue.

“ Señor, ya no resta á V. M. para salvar sus derechos, la
 “ libertad de sus pueblos, y tal vez su vida, mas recurso que
 “ uno, pero este es muy poderoso, y tan digno de abrazarse,
 “ que, al mismo tiempo que eternizará el nombre de V. M.
 “ en las edades futuras, despreciado, le dejaria sin honor, y
 “ con una vida, quando fuese segura, llena de amargura, y
 “ de ignominia. En el concepto de la generacion actual, y
 “ de la posteridad V. M. á los ojos del mas moderado,
 “ pasará por un pusilánime, que no ha tenido resolucion
 “ para arrostrar un peligro imaginario, quando ya no le res-
 “ taba otro medio de conservar tantos bienes, y una opinion
 “ sin mancilla. Muera pues Napoleon, y V. M. mismo sea,
 “ quien le dé la muerte. El que tolera, que otro hombre le
 “ ataque para quitarle la vida ó el honor, y no trata de ma-
 “ tarle inmediatamente, es un cobarde criminal; falta al
 “ primer deber, que le impone la naturaleza. El Rey, que
 “ no expone su vida á los mayores riesgos, por conservar la
 “ libertad, y la felicidad de sus pueblos, es un monstruo;
 “ que no merece reynar, y á quien todos deben despreciar.

“ Pero ; á que recuerdo tan altos deberes ! El hombre, que
 “ sufre, que se le aje en la parte mas leve de su reputacion,
 “ y no procura vindicarse personalmente, buscando su desa-
 “ gravio ante los depositarios mismos de las leyes, pierde su
 “ opinion, y ninguna persona, medianamente delicada, lo
 “ debe admitir en su sociedad, por mas que aquellas pre-
 “ vengan otra cosa. El honor de V. M. debe ser aun mas
 “ delicado que el de un particular, y á V. M. no le queda
 “ ni el recurso para reclamar ante las leyes el desagravio
 “ de los infinitos insultos, que le ha hecho el Emperador.

“ El resultado de una accion tan heroica ningun recelo,
 “ ni temor debe causar á V. M. Una resolucion tan magna-
 “ nima intimidaría por si sola, á los que pudiesen creerse
 “ agraviados. Ademas, ¿ quien seria el que se sintiese ofen-
 “ dido de la muerte de Napoleon ? Un Usurpador, cuyo
 “ imperio es la tirania, cuyos derechos todos no se han ad-
 “ quirido, ni se sostienen sino á costa de derramar sangre
 “ humana, cuya dicha es incompatible con la de quantos
 “ existen sobre la tierra, que siempre está abusando de su
 “ poder, que jamas respeta ninguna virtud, nunca, puede
 “ contar con un solo amigo. Para evitar su colera, ó para
 “ disfrutar de los favores, que dispensa, todos aparentan
 “ amarlo, mas no puede ser amado de ninguno, que lo co-
 “ nozca. Napoleon es este mismo tirano, de quien acabo de
 “ hablar, á quien nadie puede tratar, que no lo odie en el
 “ fondo de de su alma. En el instante que perezca, los que
 “ en el dia aparentan ser sus mayores amigos, serán los pri-
 “ meros, que os tributen obediencia, y las órdenes de V. M.,
 “ despues de una hazaña tan memorable, serán tan respta-
 “ das en Paris, como lo podrán ser en Madrid, libre de ene-
 “ migos. Pero supongamos, que el golpe saliese errado, y
 “ que, descubriendose el proyecto, V. M. fuese decapitado
 “ sin la menor dilacion ; ¿ esta suerte no seria aun mil veces
 “ preferible á sufrir una vida cubierta de infamia y de cade-
 “ nas ? Saber morir, quando es preciso, vea aqui V. M.
 “ toda la ciencia, que debe aprender el hombre de honor, y
 “ de probidad. Un General, que estuviese cierto de perder
 “ una batalla, si no aventuraba su vida, exponiendose á los
 “ mayores riesgos de ella, mereceria la exécracion de todos
 “ sus conciudadanos, si hubiese evitado el peligro, á que le
 “ llamaba tan santa obligacion ? Y ; V. M. infinitamente
 “ mas ligado, que aquel General, perderá su corona, su
 “ honor, y la libertad de sus pueblos, por no exponerse á un
 “ riesgo mucho menor ! Lejos, Señor, de V. M. una idea
 “ tan horrorosa.

“ ; Como me privaria á mi mismo de un lauro tan in-
 “ mortal, si no fuese por reservale á un Principe tan virtuoso,
 “ tan vilmente agraviado, y á quien tanto estimo ! Juro por

“ el Dios, que lee en el corazón de los mortales, y que no
 “ puede irritarse, de que el mío no soporte crímenes tan
 “ horrendos, y que le son tan detestables, que si V. M. es
 “ tan cobarde, que desde este momento no se decide por el
 “ partido, que propongo, el Emperador perecerá á mis
 “ manos, y, aunque yo muera en un cadalso, habré tenido
 “ la gloria de salvar la corona, ya que no el honor de mi
 “ Rey; la satisfacción de haber cumplido con la forzosa obli-
 “ gacion de libertar á mi Patria de la esclavitud, en que iba
 “ á gemir, y por último la dicha de ser el instrumento des-
 “ tinado por la Providencia para salvar el mundo entero del
 “ Tirano mas sanguinario, que han conocido los siglos.”

Es de desear que el autor de esta *Introduccion á la historia de la Revolucion de España*, no retarde la de la *Revolucion del Principado de Asturias*, que promete dar á luz. Nadie mejor que el Sor. Florez puede pintarnos unos acontecimientos, en que tuvo tanta parte, que con justicia se le podria llama autor, y origen de todos ellos.

AMERICA.

La mala fé de los aduladores del gobierno, cuyo decreto he puesto al frente de este número, no era natural que cediese, á la que usaban contra mí sus señores; y si estos recurrieron al artificio, y la calumnia, no teniendo otras armas contra mis razones sobre los asuntos de América, mal se pudiera esperar de la tropa escuderil que se portase con mas modo que sus amos. Salíó tiempo ha en Londres un quaderno impreso en que se hacia un *Registro* de los seis números primeros del *Español*, no con mas decencia, ni orden, que el que suelen hacer de un baul, en España, nuestros guardas de puerta, cuyo zelo no ha sido amanzado por una pezeta. El *Español* fue rebuelto, hecho añicos, y el diestro *Dependiente* no se olvidó de envolver en ellos algun género de contrabando

sobre que enredar una causa, añadiendo á todo esto una buena dosis de injurias y personalidades.

El *Registro* no me mereció ni atención ni respuesta. Existe el *Español*, y basta abrirlo para conocer que el impugnador procede con la mayor malicia, ó tiene el don de entender las cosas al revés. Los que me hacen el favor de leer mi periódico, no podían ser engañados por el *Anti-Español*, que lo impugna; y nada me importaba el juicio de los que juzgan sin leer. Pasaron así varios meses, y viendo el *Registrador* que su famoso libro no surtía mucho efecto, pensó en un artificio que acredita, que si no tiene mucha perspicacia en entender, tiene abundantemente el talento de la malignidad. Las calumnias contra el *Español* quedaban destruidas por el *Español* mismo, y su libro, excitando la curiosidad de leerlo, no podía menos que aumentar adeptos á mis opiniones. ¿Que habia que hacer en este caso? Desacreditarlas en el público inglés, y esparcir sospechas de *francismo* contra mí. Esto es lo que hizo en el papel intitulado *Times*, sobrecojiendo á su editor para que pusiera un párrafo contra un tal *White*, que protegía aquí un plan de Napoleon (nada menos) acerca de las Américas Españolas. Para esto hizo traducir un párrafo de su *Registro* en que se habla con misterio de un documento que existe en manos de los gobiernos Británico, y Español, y que se debe á la *fidelidad de nuestros hermanos los Mexicanos*. En este documento (según nuestro profundo diplomático) se halla el mismo plan que propone el *Español* respecto de América, y dexa á la consideración de sus lectores el aplicarle los nombres que su indignación les dicte.

Con tan piadosos artificios defiende en Londres lo que quieren llamar *causa de España*, una clase de hombres que sin hacer otro servicio

que comerle una renta, se dan exclusivamente el nombre de *Patriotas*.

Ahora bien, por lo que hace á mi reputacion en el público inglés, ya he hecho lo que me parece suficiente; y, seguro como estoy de mis razones y mi causa, nada tengo que temer de semejantes ataques, mas que el pequeño trabajo de traducir algunos pedazos de mi periódico. Sigán, y veremos quien pierde. Mas por lo que respecta á mis lectores, supuesto que he tenido que contarles las proezas de mis impugnadores, quiero satisfacer su curiosidad presentándoles ese papel que el Anti-Español quiere hacer valer como su arma mas poderosa contra mi. Verán ese plan de Napoleon, sabrán su verdadera historia, y perderán su espantajo diplomático mis contrarios.

Que Napoleon habia de intrigar en América, y habia de atacar de este modo los intereses de España, ora pretendiendo que fuesen sus vasallos, ora sus aliados, no podia ocultarse á nadie que tuviese un átomo de prevision política. Yo no dudo que esto ocurriria al gobierno Español; mas si no fue así, las noticias que tuvieron fueron tan positivas que no dexaban dudas sobre este punto. Quando D. N. Onís fue á los Estados Unidos en calidad de Ministro del gobierno Español, la conducta de aquella potencia, y su renuencia en reconocerlo, daban claros indicios de que estaba influida por Napoleon en contra de los intereses de España. El Ministro Español, no se descuidó en observar lo que interesaba á su patria, y pronto descubrió que habia alli un agente francés, Mr. Desmolard, que trataba de revolucionar las Américas Españolas. Seduxo á un confidente de Desmolard, quien copió la instrucciones que tenia su principal, y una lista de los empleados en su proyecto.(*). El Sor. Onís

(*) Tambien tengo en mi poder esta lista; mas no la doy á

pasó estos documentos al Virey de México, y entre otros al gobernador de Caracas. Es probable que el Virey los comunicaria á su gobierno; pero esto que en un Virey no prueba ninguna fidelidad extraordinaria, hecho por uno de los gobiernos populares de América, es un testimonio el mas auténtico de aborrecimiento á los planes franceses, y al nombre de Napoleon.

Esta prueba fué dada en los primeros dias de la Revolucion de Caracas por aquella Junta. Hallose el plan entre los papeles de la secretaria del gobernador, y al momento lo pasó traducido á poder del Almirante inglés de Barbada, quien lo comunicó á su gobierno. Mui probablemente la copia, que ha visto, ó de que ha oido hablar el *Anti-Español* acaba con la siguiente nata.

“ Esta copia está tomada de la que existe en la Secretaria de la Suprema Junta conservadora de los Derechos del Sor. Dn. Fernando VII. en Venezuela: y para comunicar la presente á S. E. el Almirante de Barbada, como una precaucion contra las intrigas de Napoleon, la firmé en Caracas á 31 de Mayo de 1810.”

“ J. G. Roscio.”

Mas aun quando no supiera este hecho el Anti-

luz porque puede haber entre los nombrados en ella alguno que no lo supiera quando se hizo el plan, y podria padecer inocente por causa mia. El gobierno de España en cuyo poder está la lista habrá tomado sus precauciones, y así el publicarla yo, solo podria servir de pábulo á la curiosidad. Mas para que se vea con que poca justicia se confunden las actuales revoluciones de América con las que en el plan se halla intentada, si diré, que no hay entre todos los agentes de la lista ni un solo *Americano*. Los agentes son: 9 Castellanos nuevos: 9 Vizcainos: 4 Andaluzes: 3 Castellanos Viejos: 2 Extremeños: 2 Gallegos, y 2 Navarros. Tres ó quatro se nombran generalmente españoles recién llegados de Europa.

Español, bastaba que hubiera visto las instrucciones Napoleónicas de que habla para que no pudiera sin la mayor malicia, atribuirles influxo en las revoluciones de América, de que hasta ahora sabemos con alguna individualidad. (*) El objeto que estos agentes deben proponerse por ahora (dicen las instrucciones) no es otro que manifestar y persuadir á los Criollos de América, que S. M. I. y R. solo intenta dar libertad á un pueblo esclavizado por tantos años, sin esperar otra correspondencia por tan gran beneficio, que *la amistad de aquellos naturales, y el comercio en los puertos de ambas Américas :::* ¿Que han hecho hasta ahora los Americanos conforme á este plan? No es un exceso de mala fé atribuir á planes Napoleónicos, unas revoluciones, cuyos promovedores nada buscan con tanta ansia como la amistad de la Inglaterra, la gran rival de aquel tirano, y el objeto de su mas inveterado encono? Veanse las peticiones de Caracas al Gobierno inglés que publiqué en mi número antecedente, y al considerar que aquel nuevo gobierno pide á Inglaterra que interponga su mediacion (†) á fin de arreglar las diferencias que puedan ocurrir entre ellos y la Madre Pátria, solo un delirante podrá creer que aquellos Americanos estan de acuerdo con los franceses.

A la conducta que han observado hasta ahora todos los Americanos del continente Meridional respecto de sus deseos de amistad con Inglaterra (piedra de toque para distinguir las inclinaciones

(*) De los planes y principios de los *insurgentes* (como son llamados) de México nada sabemos; pero es seguro que ni uno de los nombrados por José Napoleon se halla entre sus gefes. El odio á los franceses es tan general en América como en España.

(†) Proposición 3a. p. 326 del Español No. 10.

francesas) debo añadir un documento auténtico de las disposiciones del pueblo de Caracas al principio de la revolución de España. (*) Todos los demás participan del mismo odio decidido á los franceses, según lo que se ha visto durante la revolución de España, y no hay género de intriga que pueda hacerlos entrar en combinación ninguna que favorezca las miras de Napoleon, y de su hermano.

Solo habia un medio de que contribuyesen indirectamente á ellas, ardiéndose en guerras civiles, y este lo puso en práctica la Regencia pasada. Las instrucciones de Josef Napoleon abundan de las reflexiones con que sus emisarios pueden recordar á los naturales de América los agravios que han sufrido; y en vez de hacer algo por quitar á Napoleon este arma poderosa, se la afilan confirmando estos mismos agravios, y decretando la guerra!

Yo he dicho ya quanto alcanzo sobre este importantísimo asunto. El mal está hecho, y á mi parecer sin remedio que bueno sea. La guerra civil excitada en América se ha reducido á una guerra de odio de individuos contra individuos, á una guerra de partido. Las razones no tienen valor alguno, quando las pasiones se exáltan, y el odio se apodera de los hombres. Los partidarios actuales del gobierno de España, han tomado las armas por agradar á aquel gobierno; si este, en vez de haberles mandado órdenes incendiarias, les hubiera prohibido pelear con sus compatriotas, y hubiera concedido ciertas demandas justas á los

(*) Este documento es un parte del capitán Beaver á Sir Alexander Cochrane, en que se da una descripción exacta de las disposiciones del pueblo de Caracas en favor de los ingleses, á pesar de que los gefes puestos por el gobierno Español, no les eran parciales. No cabiendo en este número, probablemente lo daré en el siguiente.

revolucionarios, los ambiciosos, los sanguinarios, los hombres de mala intencion no tendrian asidero para arrebatár á los pueblos mas allá de los términos de la justicia. Pero insistiendo tenazmente, como hizo la Regencia, en pretensiones injustas, y mandandolas sostener con las armas, los Demagogos pueden decir á los pueblos: ved lo que teneis que esperar de ese gobierno europeo á quien tanto miramiento guardais: les pediis justicia, y os responden con guerra: quereis satisfaccion y aumentan los agravios: os piden socorros, y mandan á degollaros los soldados que habeis ayudado á mantener para su defensa. Napoleon puede decir: pero harto espresan sus instrucciones lo que puede decir; y yo no quiero manchar mi pluma copiando sus palabras. Falsas, falsisimas son sus promesas; pero un pueblo encarnizado en guerras civiles, está expuesto á admitir qualquier auxilio, y se vale de qualquier género de medios.

Copia de las Instrucciones dadas por el usurpador Joseph Napoleon á su Encargado, ó Agente Principal en Baltimore Mr. Desmolidard, y á los demas que, para executar las órdenes del referido Joseph, han ido á las Américas Españolas, con el objeto de ponerlas en revolucion.

El objeto que estos agentes deben proponerse por ahora, no es otro que manifestar y persuadir á los Criollos de América que S. M. I. y R. solo intenta dar libertad á un Pueblo esclavizado por tantos años, sin esperar otra correspondencia por tan gran beneficio, que la amistad de aquellos naturales, y el comercio en los puertos de ambas Américas, y hacer á estas independientes de Eu-

ropa. S. M. les ofrece todo el auxilio que fuere necesario, especialmente tropas, repuestos militares, habiendo ya concertado con los Estados Unidos de la América del Norte el que les provean estos objetos. Los comisarios ó Agentes en jefe, como que conocen los distritos á que se hallan destinados, igualmente que el carácter de sus habitantes, no hallarán dificultad en escoger personas á propósito, y en darles las instrucciones necesarias para persuadir al pueblo, y manifestarles las ventajas que sacarán de sacudir el yugo europeo. Llamarán su atención á las grandes sumas que quedarán circulando en América, si se suspenden las abundantes remesas que se mandan continuamente á España. Que el comercio se aumentará, y sus puertos se abrirán á todas las naciones extranjeras. Insistirá en las ventajas que sacarán de la libertad de la Agricultura, y del cultivo de todos los objetos que tiene prohibido el gobierno Español; v. g. azafran, cáñamo, lino, olivares, viñas, &c. El beneficio que les resultará del establecimiento de fábricas de todas clases: la gran satisfaccion, y ventajas de abolir los monopolios de tabaco, pólvora, papel sellado, &c.

Para lograr esto con facilidad, supuesto que la mayor parte de aquellas gentes son bárbaras, los agentes deberan tratar con empeño de hacerse amigos de los gobernadores, intendentes, curas, y prelados. No perdonaran gastos, ni medio alguno de ganarles la voluntad, y especialmente á los eclesiásticos, á los que deberan convencer á que muevan y persuadan á los penitentes en el confesionario, que necesitan un gobierno independiente, y que no deben perder la ocasion oportuna que se les presenta, y que el emperador Napoleon les ofrece; haciendo creer al mismo tiempo al pueblo que Napoleon, ha sido mandado por Dios, para castigar el orgullo, y tyrania de los monarcas;

y que es pecado mortal imperdonable, el resistir á la voluntad de Dios.

En todas ocasiones les recordarán la oposicion que les hacen los Europeos, el modo vil con que los tratan, y la humillacion á que se hallan expuestos. Tambien pintarán circunstanciadamente á los Indios las crueldades que los españoles cometieron en la conquista, y las indignidades que cometieron con sus legítimos soberanos, destronandolos, quitandoles la vida, ó haciendolos esclavos. Pintarán los actos de injusticia que sufren diariamente quando pretenden empleos, los cuales dan los vireyes y gobernadores á los que les adulan, ó les pagan mejor, excluyendo á los que tienen mérito. Fixarán la atencion del pueblo sobre el gran número de los naturales, y gentes de mérito, comparandolos con los empleados, y eclesiásticos, con lo que les haran palpables los agravios que sufren, y podran hacer un paralelo entre los talentos y méritos de los criollos, y los de los empleados europeos. Les pondran ante los ojos la diferencia que hay entre los Estados Unidos, y la América Española, los bienes que disfrutan aquellos, sus progresos en el comercio, agricultura y navegacion, y el placer que es vivir libres del yugo europeo, y estar dependientes solo de un gobierno patriótico, y electivo. Les asegurarán que si América llega á libertarse de España, será la legisladora de Europa.

Todos los agentes, tanto los principales, como los subordinados, deben especificar los nombres de los que se declaren amigos, y partidarios de la libertad; y los agentes subalternos deben remitir estas listas á sus principales, quienes informaran de ellas á mi Enviado en los Estados Unidos para mi inteligencia, y para que yo pueda premiar á todos segun sea justo.

Mis agentes se abstendran de declamar contra la

Inquisicion, ó la Iglesia, y mas bien deberan insistir en sus conversaciones en la necesidad de aquel Santo Tribunal, y en la utilidad del clero. En las banderas insurgentes se pondrá este mote: **“VIVA LA RELIGION, CATOLICA, APOSTOLICA, ROMANA, y MUERA EL MAL GOBIERNO.**

Ademas deberán hacer entender á los Indios quan felices seran, quando vuelvan, á ser de nuevo dueños de su pays, y se vean libres de pagar un tributo tyránico á un monarca extrangero. Y últimamente diran al pueblo que aquel monarca ya no existe gobernando, sino que se halla en poder del restaurador de la libertad, y legislador universal, Napoleon. En una palabra, los agentes manifestarán á los pueblos por todos los medios posibles la utilidad que les resultará del gobierno de que se tratá.

Estando la revolucion preparada de este modo, y ganados todós los miembros principales que han de tomar parte en ella, en cada una de las ciudades y provincias, el gefe y los agentes subordinados acelerarán la insurreccion, y daran prontos avisos á los otros agentes inferiores, para que se execute en los diversos puntos, en un mismo dia y hora, lo que facilitará mucho la empresa. Los agentes principales, en cada provincia de su departamento, y los subalternos, en los puntos que se les señalen ganarán á los criados de los gobernadores, intendentes, y otras personas de poder, y por medio de ellos *envenenarán* á las personas de esta clase á quienes juzguen enemigos de esta empresa; operacion que debe preceder á la revolucion, para quitar estorbos.

El primer punto de que debe tratarse es ver como se han de detener las remesas de dinero á la Península, lo que facilmente puede lograrse teniendo buenos agentes en Vera Cruz, y otros

puertos del continente; pero, especialmente en Vera Cruz, donde se admitirán todos los navios que lleguen de Europa, y sus oficiales y tripulaciones seran puestos inmediatamente en arresto en las fortalezas, hasta que vaya todo bien, y la revolucion esté adelantada.

Se encarga ademas á los agentes que den orden á sus subalternos de remitirles frecuentes noticias de los progresos de la revolucion, y los agentes principales comunicarán con el Enviado que está en los Estados Unidos, por los conductos que se les diran. Para esto será conveniente que tengan listos medios de comunicacion por tierra con los puntos de la costa que parezcan convenientes, y en que debe haber siempre buques dispuestos para lo que pueda ocurrir.

(Firmado) **JOSEPH NAPOLEON.**

A mi Enviado Desmolard.

P. D. Para promover el objeto particular que ya sabeis, se estan preparando otros tres buques en Baltimore. Otros quatro frecuentan los vários puntos del continente, que los agentes saben, y por ellos seguiran dando noticia de quanto ocurra. Los puntos á que acuden especialmente son Nuevo Santander, Tampico en el reyno de México, la Costa de Comayagua, Truxillo en Guatemala, y los puertos del Perú, Cumaná, Rio de la Hacha, &c. Cartagena, Santa Fé, Caracas, y lo demas de la Costa Firme, adonde van frecuentemente dos buques, baxo pretexto de contrabando desde Jamaica.

(*) Desmolard, segun avisos recientes que ha

(*) Estas noticias, aunque unidas á la posdata anterior en la copia que tengo de este documento, son evidentemente una cosa enteramente distinta; y á mi parecer, es claro que son el informe del confidente de Desmolard á quien ganó el Ministro Español Onís, y de quien recibió las instrucciones,

recibido de México, cree que el número de partidarios reunidos es inmenso, y todos de alta gerarquía. No duda que se ejecutará la insurrección en aquel reyno: que el éxito del plan de Vera Cruz es absolutamente seguro, y este será el punto principal de toda la expedición; y él, por tanto, tiene pronto un conducto seguro, para avisar á los de Nuevo Orleans, donde estan dispuestos todos los auxilios necesarios; mas juzga que no se habrán menester, segun las seguridades de buen éxito que le ha dado su partido, y segun la apatia de aquel gobierno, que no tomará ninguna medida vigorosa quando llegue la ocasion. Tambien se ha asegurado el poderoso auxilio de los Caciques Indios, de los Teympares de San Juan, y Santiago de México, y de las Provincias de Tlascala y Tepeaca, que se hallan en el camino recto que va á Vera Cruz, por cuyo médio todas las remesas de dinero y correspondencia se cortarán enteramente. Igualmente tiene noticias mui favorables de California, y no lo son menos las de Lima. Desmolid, segun los informes que ha recibido, cuenta con los principales oficiales del ejército, especialmente de la guarnicion de Vera Cruz, y del destacamento del castillo de Perote, que tendrá inmediatamente á su favor, y que es un punto que ofrece la mejores proporciones de cortar la correspondencia de Vera Cruz con lo demas del reyno: y finalmente se lisongea del feliz éxito de sus proyectos ulteriores.

INSURRECCION EN EL REYNO DE MEXICO.

Es imposible formar ideas exactas de acontecimientos de esta clase, en que los intereses son tan sumamente encontrados

y en que solo se oyen las noticias que da uno de los partidos. Segun las noticias publicadas aqui dias ha, los insurgentes del reyno de México habian sido escarmentados de modo que se creia haber puesto fin á la conmociones. Luego se dijo que por noticias posteriores se sabia que habian vuelto á hacer frente. A falta de noticias mas exáctas doy á mis lectores algunos pasages de cartas de México en que se puede ver, aunque imperfectisimamente el caracter de aquella revolucion. El Virey Venegas, es allí un *Massena* respecto de tropas de indios, y de paysanos que suplen la falta de artilleria con cañones de madera; y habiendo logrado á tiempo contener el pueblo de México, y hecho entrar en accion á sus soldados, no creo difícil que quede por él el campo. Es de sentir que no tengamos la menor idea de las pretensiones y planes de esos, Hidalgo, Allende, Aldama, y Abasolo que parecen ser los cabezas de los insurgentes. El virey y sus tropas no perdonan medio alguno: las prisiones son frecuentes, y segun las personas sospechadas, se ve que no son solo las clases ignorantes las que han tomado partido, y que clérigos y abogados forman parte considerable de los descontentos. Entre los horrores de esta clase de guerra se ve siempre un exceso de crueldad, y olvido de la buena fé que suaviza los males de las que se hacen entre dos diversas naciones. El comandante Truxillo, joven sin duda de valor y prendas, se gloria de haber atraído en una conferencia á los insurgentes cerca de sus bayonetas, y haberles hecho fuego de improviso. Tanto trastorna el furor las buenas ideas! ¿Que no hará el otro partido en quien se supone la indisciplina y el desorden!

México 18 de Octubre 1810.

“ De aquella ciudad (Valladolid) corren pésimas voces asegurandose que el sabado pasado fue asaltada por los insurgentes. : : :

“ Tambien ocuparon el pueblo de Marabatio en donde solo entraron 40 insurgentes, y sacaron un cuerpo de 800, lo que prueba quanto puede la seducion en aquellas pobres gentes.” : : :

“ De las fuerzas del enemigo se habla con suma variedad, y vagamente. Se supone que Allende sacó de Guanaxuato un ejército de 35000 hombres, otros hacen subir sus fuerzas á 70000; número exágerado, aunque no es desproporcionado para atacar á un propio tiempo á San Luis y Valladolid, y para defender el quartel general de San Miguel que aseguran es el designio del enemigo.” : : :

“ El mayor mal que sienten todos los pueblos es la fermentacion que ha producido este funestísimo exemplar, y la in-

silencia de la plebe. Para contenerla se pone aquí grande actividad en el alistamiento de los voluntarios, :::: Se hacen muchas prisiones en esta capital, y fuera de ella de *Eclesiásticos, Abogados, y aux. Militares*. En el gobierno hay suma actividad, y secreto en las infinitas providencias que se toman & todas las horas del día."

Octubre 24.

Entró ayer el administrador de una hacienda de aquella provincia diciendo que los insurgentes entraron el miércoles pasado en Valladolid en medio de aplausos y campanas: Que respetaron la catedral, y todas las propiedades de Europeos y Americanos: Que no hubo desorden, y que volvieron á salir el sábado despues de haber nombrado nuevos juezes, dexando una guarnicion, y llevandose la tropa que allí habia. Debe dudarse tan extraña moderacion.

"No será extraño que el plan de los insurgentes sea torrear las tropas, y andar por caminos extraviados, dirigiendose á poblaciones indefensas, como lo han hecho hasta aquí."

"Esto mismo hacen otras partidas sueltas de los mismos insurgentes, y la de un desertor, que ahora llama Brigadier, entró en Zamora con seis compañías (una de ellas de tropa viva) cambió los Alcaldes: sacó gente, y sin hacer daño alguno siguió para adelante."

"Dicese que tambien por nuestra parte se forman partidas ó guerrillas. Que el teniente de la Acordada de Guadaluara, un tal Ríos, tenia ya á su devocion un cuerpo de mil hombres, y habia ahorcado á nueve insurgentes á las tres horas de su aprehension. De esto no hay noticia ninguna de oficio; pero se da por positivo."

"Siguen las prisiones en esta capital por el Juez de Policia, y antes de ayer fué sorprendido en su caxon el célebre Dn. Juan Estevan Bracho, sospechoso de espia de José.*"

Octubre 26.

"Todos son cálculos, y combinaciones por que no se descubren los designios del enemigo." Se confirma su buen porte en Valladolid, adonde parece que únicamente saquearon la casa del canónigo Barcena y de otros dos europeos; pero se añade que advertido este exceso por el cura Hidalgo, hizo publicar un bando prohibiendo todo insulto: que no ha-

* Tampoco está su nombre en la lista de los comisionados.

biendo sido obedecido mandó disparar al aire un cañonazo, con puntería á la plebe amotinada, y que no bastando estas amenazas, dispuso se le disparase otro tiro con metralla, que mató á 15 hombres, y restableció el orden."

"Se asegura tambien que todo el regimiento de Caballeria de Pasquaro sirve ya á las ordenes de Allende."

Octubre 31.

"Desde el Domingo 28 ha estado esta capital en convulsion, aunque felizmente no ha habido hasta ahora movimiento alguno tumultuario. En aquel dia se recibieron y despacharon 17 extraordinarios de diferentes puntos. Truxillo avisó que las avanzadas de los insurgentes compuestas al parecer de 8000 hombres se acercaban á Toluca, y que no teniendo suficientes fuerzas para contenerlas, habia pasado oficios al corregidor, al cura y al prelado del Carmen avisandoles su determinacion de replegarse á Lerma para que ellos por su parte tomasen partido. Con efecto casi todos los Europeos se retiraron con Truxillo, y la comunidad del Carmen se vino á México trayendo consigo todas las alajas de la iglesia, quedando allí solamente quatro religiosos enfermos."

"De Sn. Juan del Rio avisaron que otra division de insurgentes habia ocupado aquel lugar, Arroyozarco, Tepexc y Xilotepec. Hacia dias que corria la voz de hallarse en aquellas inmediaciones esta partida esperando la salida de las tropas de Queretaro para manifestarse, y cortar la comunicacion por aquel rumbo, como lo han hecho."

"Con estas noticias se vió el Virey en la necesidad de tomar providencias executivas para atender á la defensa de esta Capital, y en la misma tarde del Domingo convocó á todos los gefes militares para darles sus ordenes relativas al campamento, que á las dos horas se situó con tiendas de campaña en los paseos de Bucareli, y la Piedad, componiendose este de los regimientos de Nueva España, Provinciales de Puebla, y México, y Batallon de Milicias sueltas de Guatitlan, con doce cañones volantes, y del competente número de Artilleros. Se previno al propio tiempo que el regimiento de infanteria de México, el urbano del comercio, y los de Cavalleria de Queretaro y España estuviesen en sus cuarteles, y se activase la organizacion de los voluntarios patrióticos. Huvo infinito número de patrullas por las calles en la noche del Domingo para guardar el buen orden, y se fixó antes un aviso de S. E. explicando el motivo de todas aquellas disposiciones."

"El Lunes 29 no ocurrió novedad particular. Llegaron varios expresos avisando Truxillo desde Lerma que habia cortado el puente, y tomado una posicion ventajosa, pero

que necesitaba mas auxilios de Artilleria, y gente, y con efecto se le mandaron dos cañones."

"El Martes 30 se tuvo noticia bien temprano de una pequeña accion que tuvo Truxillo en que causó alguna mortandad, tomando 20 prisioneros de los insurgentes. El ejército de estos habiendo vadeado el rio de Lerma por otro punto, le obligaron a retirarse al Monte de las Cruces."

"Poco despues vino otro aviso del vicario de Ste. Fé, asegurando con referencia á un pasajero que á las 9 se batia Truxillo en retirada sobre Calimaya 5 leguas distante de esta capital. Se dudó que esto fuese cierto porque un soldado de la guerrilla de Bringas vino á dar parte al propio tiempo de que la Batalla se estaba dando en el monte de las Cruces; pero ya fuese de allí ó de Calimaya oyeron en Ste. Fé quatro cañonazos: tocaron la generala en aquel molino de pólvora, y habiendola repetido en el campamento de Bucareli, y puestose la tropa sobre las armas, y unos quantos soldados hicieron cundir la voz de que ya venia el enemigo. Corrió este rumor como el viento por toda la ciudad, y hubo una confusion inexplicable. Las gentes huian por todas partes desatrapando sus casas, tiendas, y los puestos públicos, gritando y llorando, al propio tiempo que toda la gente armada acudia á la plaza para der destipada. Se cerraron las puertas del palacio, se pusieron sobre las armas todos los cuerpos de guardia; pero como todo esto lo habia ocasionado el rumor imprudente de aquellos quatro soldados, salieron varias gentes, y oficiales por las calles de orden de S. E. para tranquilizar el pueblo asegurando que era una falsa alarma, y con efecto duró solamente dos horas aquella inquietud quedando todo posegado á las quatro de la tarde."

"A las ocasiones entró de oculto NUESTRA SENORA DE LOS REMEDIOS, y esto causó nuevo movimiento; pero depositada la virgen en la catedral se ha comenzado hoy un solemne NOVENARIO."

"Anoche no hubo novedad. Se continuó la vigilancia, y principiaron parte de los voluntarios á hacer el servicio. Se ha publicado un Bando concediendo el término de 8 dias para el alistamiento voluntario, y pasado este término, será forzoso, pues se trata de completar este cuerpo de 4000, tengan ó no uniforme." :::

"La fuerza de los insurgentes es sin duda considerable. Se supone que el cura Hidalgo viene por Toluca con Abasolo: que la vanguardia la manda un tal Aranzibia, europeo: que otro europeo Ruidobro es el que acompaña á Aldama por San Juan del Rio, y que Allende persigue á nuestras tropas en San Miguel." :::

"Acaba de entrar el regimiento de las Tres Villas con

muchos estropeados y cercenado en la quarta parte. La batalla que sostuvo Truxillo en el Monte de las Cruces duró todo el dia; pero al fin tuvo que ceder á la superioridad, y habiendo clavado los dos cañones que tenia abandonó el campo, y está aqui de regreso. La mortandad de los enemigos se hace subir á 6000 hombres.*

Extracto del parte del Comandante Truxillo.

Serian las once de la mañana quando los rebeldes se declaron ver en columna de ataque; y á su cabeza 4 piezas de artilleria, siguiendo á estas las compañías de infanteria de Zelaya, el regimiento de la misma clase de provinciales de Valladolid, batallon de Goanaxuato, siendo estos los que manejaban la artilleria, y teniendo por costados y retaguardia el regimiento de dragones provinciales de Pazquaro, Reyna y Príncipe con toda su caballeria, compuesta de lanceros y demas paisanage armado; precediendo a estos por frente y costados gran multitud de indios, cuya confusa griteria, crep no tenia otro objeto, sino el de intimidar mis valientes soldados.

Vista la posicion de los rebeldes y su inmediacion a mi linea mandé romper el fuego á metralla á la artilleria, que lo executó con el tino y firmeza que este real cuerpo acostumbra, y se consiguió deshacer la cabeza de su columna, la que retrocedió y rompió los fuegos de su artilleria con las 4 piezas ya dichas, todo para imponer, aunque su infanteria no se disponia á atacarme como lo esperaba. Advertido este movimiento dispuse que el valiente capitán Bringas saliese de la emboscada á donde lo tenia situado con los patriotas y lanceros, precedido de dos compañías de mi regimiento, la una de los cazadores que habia nombrado al mando del subteniente D. Ramon Reyes, para que por el flanco derecho de los enemigos los atacase, valiendose de la buena situacion para la infanteria y proximidad, para que la caballeria les cargase luego que advirtiesen el movimiento de mi derecha, que era un monte inaccessible por su espesura de pinos y gran pendiente, á donde mandé dos compañías de dicho mi regimiento y otra del provincial de México: todas las conducia con mis órdenes el teniente D. Augustin de Iturbide para que las colocase y dexase situadas, rompiendo el fuego sobre los rebeldes y sobre su flanco izquierdo.

Esto no llegó á tener efecto, pues á la mediania del monte se encontraron con los enemigos que subian y rompieron el fuego contra ellos, rechazándolos y causándoles una enorme perdida, y de consiguiente los rebeldes notaron por el fuego mis movimientos y designio. Bringas que tenia menos que

* Esta accion es la que se describe en el parte de que se pone el extracto siguiente.

andar y camino mas despejado, no se detuvo en atacar á los enemigos, y lo mismo hizo el valiente subteniente D. Ramon Reyes con su compañía de cazadores, los que parapetados con la otra de fusileros, rompieron un fuego granado sobre las tropas de los rebeldes, que cargaron conociendo su riesgo, con toda su fuerza de infanteria y caballeria; pero nada bastó á hacer abandonasen su puesto en desórden, y si despues de haber hecho un gran estrago en estas tropas que confiadas en la superioridad de su número creian arrollar las mias.

Tuvimos alguna pérdida en este punto; pero fué con extremo excesiva la de los rebeldes y mas de oficiales de graduacion que las conducian al ataque; y á este tiempo ocurrió la desgracia de que Bringas fuese herido gravemente en este punto, y aunque las tropas desmayaron algo por este accidente, no por eso Bringas perdió su serenidad y constancia pues luego que sus patriotas lo pusieron á caballo, no dexó de hacer los esfuerzos que su honor y singular deseo por la buena causa le inspiraban, retirándose en el mejor órden á la posicion de donde habian salido.

Las demás compañías de mi derecha se volvieron á replegar á la linea, pues el gran número de enemigos y lo dilatado del cerro, hacia entrasen hasta mi centro, por lo que me vi en la precision de reñcentrar mi linea en el pequeño plano que hay sobre el camino real á donde tenia colocado un cañon giratorio, y esperarlos saliesen fuera de los bosques á donde la metralla se aprovechase. En el interior el sargento mayor D. Josef Mendivil sostenia con serenidad y bizarría la avenida principal de los rebeldes, y al mismo tiempo sostenia el otro cañon que constantemente les hacia un horrible fuego. Mendivil se adelanto con dos compañías por su flanco izquierdo para aprovechar con mas ventaja los fuegos, pues los enemigos hicieron otro movimiento sobre su derecha, y les hizo un fuego terrible, no siendo menos el que los rebeldes hacian con su artilleria y fusileria; pero apesar de su superioridad en número y facilidad que les ofrecia el terreno, no se atrevieron á adelantar un paso, y Mendivil siempre firme, tuvo la delicadeza de no retirarse ni abandonar su puesto á pesar de estar herido, concluyendo en este punto con todas las municiones de artilleria, y manteniendo con la infanteria los puntos que le habia destinado. No puedo menos de recomendar á V. E. el subteniente D. Pedro Gutierrez de Porta, quien con un valor exemplar animaba la tropa, y el mismo viendo que eran muertos dos artilleros y otros dos heridos, se honró con el ejercicio de tal, ayudando á los demás restantes para que no cesasen los fuegos; tuve el gusto de presenciár esta accion, como otras de los soldados de mi cuerpo, agregados al servicio de artilleria, y al mismo tiempo el grande sentimiento de que un oficial tan bizarro

pereciese en aquel punto, dando hasta la última hora las señales mas ciertas de su honor, y deseos por el mejor éxito, V. E. espero dará la debida recompensa á la familia de un oficial tan benemérito.

Viendo los rebeldes que por el camino real nada podían adelantar, y que toda su indisa estaba arredrada y mucha parte muerta, no pudiendo conseguir entrasen mas á donde encontraban la muerte, subieron á el abrigo de la espesura de los montes para atacarme por mis flancos y retaguardia; así lo hicieron por espacio de tres horas, y en grande número principalmente de sus tropas y lanceros de caballería. Estos cobardes en esta situación y la salida del monte sobre el plano que yo me habia situado, *me propusieron varias veces fuese tan rebelde é infame como ellos, y hasta oficiales de mi mando creidos en que sus proposiciones eran tan justas como la causa que defendíamos, me hicieron salir tres veces al frente de mi línea para tratar con dichos rebeldes, acompañado del ayudante mayor del regimiento de las Tres Villas D. Josef Maldonado, y oyendo sus disparates y seducción grosera, los acerque hasta bien inmediato de mis bayonetas, y recogiendo el teniente coronel D. Juan Antonio Lopez un estancarte de N. S. de Guadalupe que venia en las sacrílegas manos de estos infames, mandé la voz de fuego á la infantería que tenia, con lo que concluí con la canalla que tenia delante y las seducciones, quedando libre de que me volviesen á molestar para tales cosas.* En esta situación el capitán Bringas, que á pesar de estar moribundo exhortaba á sus patriotas con las voces de: *vamos adelante hijos míos y no nos dexemos vencer*; haciéndome notable falta este oficial, á pesar de que el capitán de dragones de España D. Joaquín Perez y el teniente del mismo regimiento D. Josef Villamil con sus dragones y la demás caballería, auxiliados con mi infantería atendíamos á todas las salidas del bosque, atacandolos donde se presentaban, y siempre rechazandolos y haciendoles volver la espalda.

En esta situación peleamos hasta las 5½ de la tarde; hora en que las municiones se estaban concluyendo, y que los enemigos habian salido por mi frente del camino real, y establecido sobre su derecha una batería á donde enfilaban mi situación: me dirigí al cañon giratorio y haciendoles fuego sobre dicha batería al tercer tiro les acalle sus fuegos incendiandoles un cañon de Madera y otro de bronce con los cortos tiros que me quedaban, y reflexionando la mucha fatiga de mi tropa, la falta de víveres que tenia hacia dos dias, en los cuales se comió con la mayor escasez, la falta total de municiones de artillería, los eneúigos que cada vez se reforzaban sobre el camino real de mi espalda, porque era forzoso conservar 4 ó 6 cartuchos de fusilería para emprender

mi retirada por trozos que era el destino de mis tropas, fui el primero que despues de dar las competentes órdenes por el teniente Iturbide y el commandante de la artilleria Ustariz, de que la artilleria fuese clavada, desfondada y luego despenada, lo que supe fué executado conforme lo previne; me puse á la cabeza de dos campaneas de mi regimiento para desalojar á los enemigos del puente y camino real de mi espalda que se habian apoderado y cargaban en gran número: me dirigi en columna cerrada, y marchando les hice fuego de frente y derecha, con lo que los hice auyentar, siguiendo mi marcha en la misma formacion y continuando la demas tropa y oficialidad á mi exemplo, y no sin trabajo, pues los rebeldes estaban emboscados en toda la orilla del camino, y á todos los molestaban sin tener valor para presentarse á cuerpo descubierto á pelear, y tenia el sentimiento de que asi no lo hiciesen para haber acabado con quantos me incomodaban, pues mi tropa siempre firme y en union á donde se presentaban, eran desechos por la fusileria: en esta formacion y causándoles varios muertos llegué hasta la venta de Quexiamalpa, á donde tomé posicion para rechazar un trozo de su caballeria, que envuelta con alguna de la mia, venia molestándome y seduciendo mi tropa, hice fuego sobre todos, los dispersé y maté á varios de estos Ladrones. Seguí mi marcha con mi tropa hasta Santa Fe, donde pasé la noche.

Otro parte.

Exmo. Sr.—A las nueve de la mañana de este dia atacé el ejército de los insurgentes en posicion tan ventajosa que sin conocimiento de su impericia hubiera sido temeridad el hacerlo.

En poco mas de una hora, fué derrotado y puesto en fuga con pérdida de toda su artilleria, entre ella los dos cañones que dexaron nuestras tropas en el Monte de las Cruces, todas sus municiones que son 120 cajones de pólvora, sus equipajes, que constan de 11 coches, porcion de fusileria, un buen número de muertos y algunos prisioneros, sin mas pérdida por nuestra parte que un muerto y dos heridos, de cuyos detalles daré cuenta á V. E. luego que me lo permita el tiempo; y si no hubiese presentado obstáculos el terreno al paso de dos columnas de caballeria que destiné á cortarles la retirada, hubieran cogido mis tropas á las cabecillas Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo, que con mucha dificultad escaparon por la Sierra seguidos de muy pocos.

Me halló acampado en el mismo suelo en que se dió la batalla, inmediato al pueblo de S. Gerónimo Acnilco, dos leguas y media de Arroyozarco, camino de Toluca, á donde me dirigia, y en él que hallé de su prision á los señores Garcia Conde, Rul y Merino.

Tengo el gusto de anticipar á V. E. esta noticia el de

asegurarle que en general gefes, oficiales y tropa se han conducido en la accion con bizzarria é inteligencia, reservándose el recomendar á V. E. á los que mas se han distinguido.

No considerando ya necesaria mi ida á esa capital, sigo en persecucion de los insurgentes con direccion á los parages que se mantienen á su partido, con el objeto de pacificarlos y que no se reunan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de Aculco Noviembre 7 de 1810.—Exmo. Sr.—Felix Calleja.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

Por otro parte de D. Ignacio Garcia Rebollo se anuncia que los insurgentes quisieron tomar á Queretaro, donde fueron rechazados con mucha pérdida.

El Virey ha ofrecido perdon á todos los que deserten de los rebeldes, y diez mil duros á quien presente las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama ó Abasolo.

Parecer del Dean de la Iglesia de Cordoba Dr. D. Gregorio Funes, referente al nuevo Gobierno establecido en la Capital del Vireynato, y dado en la Junta celebrada con este motivo en casa del Sr. Gobernador de esta Provincia.

Relacion del hecho.

EL 30 del pasado Mayo se tubo noticia en esta ciudad de haberse depuesto por un Cabildo abierto, celebrado en la Capital de Buenos-Ayres, al Excmo. Sr. Virey de estas Provincias D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y que se trataba de instalar una Junta Gubernativa, que le subrogase. Este acontecimiento repentino causó en los ánimos aquella viva y fuerte sensation que exigia su importancia. El Sr. Gobernador Intendente D. Juan Gutierrez de la Concha, se creyó en la obligacion de prevenir sus resultados. Al dia siguiente por la noche hizo se formase en su casa una Junta compuesta del Excmo. Sr. D. Santiago Liniers, el Illmo. Sr. Obispo, los Señores Oidores D. N. Moscoso y D. Miguel Gerónimo Zamalloa, el Dean de esta Catedral Dr. D. Gregorio Funes, el Señor Coronel D. Santiago Alexo de Allende, el Asesor D. Victorino Rodriguez, los dos Alcaldes ordinarios D. José Piedra, y Dr. D. José Antonio Ortiz, y el Ministro Tesorero D. Joaquin Moreno. Despues de haber expuesto sus Seño-

rias sumariamente el hecho, pidió se le diese dictamen de lo que debía excutarse. Todos fueron de parecer que debían sostenerse las autoridades hasta que se supiese la total pérdida de España, ó que las demas provincias del Vireynato habian seguido el exemplo de la capital. El Dean limitó este término al tiempo en que esto fuese compatible con la pública tranquilidad. Quedó resuelto se anticipasen noticias de estos acontecimientos á todas las ciudades del reyno excitándolas á no prestarse á la sumision de Buenos Ayres. Las noticias recibidas, aunque no se hacian sospechosas de algun engaño, con todo venian desnudas de aquel concurso de circunstancias, que presentan los hechos por entero. Por esta razon se omitieron otras discusiones hasta la llegada del correo.

Arribó este el 4 de Junio, y no solo acredita la verdad de los sucesos, sino tambien derramó sobre el asunto toda la luz que se deseaba. Con este motivo se reiteró la Junta esa noche en casa del Sr. Gobernador se leyeron los impresos; y quando se preguntó que todos eran dueños de la materia, abrió la sesion dicho Señor, trayendo á la consideracion del congreso la enormidad de un atentado, en que á un tiempo se habia ultrajado la soberania, hollado las leyes, usurpado las autoridades, y perturbado el orden público. No omitió hacer presente que en el congreso celebrado en la capital habia obrado mas la violencia y la seduccion, llegando hasta el extremo de engancharse á los hijos de familia; y por último concluyó que por su parte nunca reconocería una autoridad tan ilegal como la del nuevo gobierno, aunque para ello fuese preciso valerse de la fuerza. Los demas Señores, á excepcion del Dean, apoyaron con su dictámen los sentimientos del Sr. Gobernador y la resolucien en que se hallaba, produciendo algunas reflexiones mas, con que se procuró hacer patente la violacion de las leyes. Tomó la palabra el Dean despues de haber hablado los Señores Gobernador, Liniers, Obispo, Moscoso, y se produjo en sustancia de esta suerte.

Parecer del Dean.

La cuestión, ó exámen que toma por objeto averiguar la ilegalidad de procedimientos de la capital, aunque importante por su naturaleza, es con respecto á la situacion política de este pueblo, una de las mas estériles. Ella se me asemeja á la de aquel Piloto, que en una grande borrasca disputa á otro el timon, y no se ocupa del pligro que amenaza á su baxel. No son las leyes, ni los derechos los que deben salvar esta República, sino las fuerzas reales. Si estas le faltan como es notorio, no parecia cordura exponerla á los desayres de una guerra civil, y empeñarla en una lid tan desigual. Sobre todo

la causa de que se trata es del primer interés para este pueblo, y debe discutirse en un Cabildo abierto.

Exposición.

Con reflexivo acuerdo no quiso el Dean embarazarse en la disputa de si eran torcidos ó no los pasos de este movimiento convulsivo. Advertía bien que la solución de este problema debía ser una consecuencia de otro difícil de tratar sin que á la mano le hiriesen sus espinas. Este es, si por el órden gradual de los acontecimientos desde la prision de nuestro Rey Fernando habia venido á encontrarse el reyno, y principalmente la América en el lamentable estado de una horfandad política. Partiendo de este principio, nada parecia mas en el órden, como el apresurarse á dar á la patria desamparada, esa autoridad tutelar, sin la que la razon del hombre siempre niño solo habla á sus pasiones en un lenguaje tímido, y balbuciente.

Pero no estaba por entónces bien averiguado ese principio, ni era prudencia subscribir por su verdad. Consideraba el Dean por una parte que siendo el rey en las monarquias el primer anillo de la cadena social; y no habiendo caducado aun la autoridad de Fernando VII. tocar en las demas autoridades, de que esta formada esa cadena, era romper su trabazon, y disolver el cuerpo político. *Verdad es que su prision ha cortado la comunicacion sensible con su reyno; pero aun no ha agotado el origen; y no es nuevo que los rios escondan su corriente, para brotar á distancias.*

A estas consideraciones le salian otras al encuentro. ¿Esas aguas (se preguntaba) han renacido tan puras, que puedan beberse sin peligro? Hablemos sin figuras; la España primer asiento de la monarquía se presenta en el día baxo el aspecto de un todo moral político dirigido por una voluntad suprema, cierta, determinada, legal, y prudente? Porque asi como el alma entra necesariamente en la naturaleza del hombre para regir el cuerpo, mantener el concierto, y la armonia de sus miembros, proveer sus necesidades, moderar sus apetitos, y arreglar sus movimientos y sus fuerzas: del mismo modo para que un agregado de hombres tome la forma de cuerpo político es necesario que tenga una alma, que lo vivifique, sea comun á todos sus miembros, reconcentre en si sus fuerzas, desenrolle su actividad haga que se correspondan mutuamente, y en fin llene las funciones, que la alma en el cuerpo humano.

Por lo que hace al estado actual de la España nadie parece que sera tan insensible á su mala suerte que no repunte la privacion de estos beneficios por la mayor de sus calamidades. Los Pyrineos que la separaban de la Francia, no han sido bar-

tera suficiente para detener el ímpetu de unos bandidos que la desolan. Un rey intruso, que deshonoró el Trono con su nombre no solo se halla dueño de la mayor parte de las fortalezas y provincias, sino también del centro del imperio. Su constitución y sus leyes, ya por fuerza, ya por seducción son la norma de las acciones. Pero no es esto lo más deplorable. La Junta Central que tomó las riendas del gobierno, ó por impericia ó por traición, no hizo otra cosa que dexarlas flotar al arbitrio de los acasos, y como si el arte de engañar á los hombres fuese el arte de hacerlos felices, aplicó todo su saber á inspirar grandes esperanzas, de que desconfiaba ella misma. Las pérdidas y los reverses se sucedieron unos tras otros: por lo que irritada la parte libre de la España se creyó sin obligación de disimular los vicios legales de este gobierno, y de respetar su autoridad. La voz de los pueblos se reúne para pedir una Regencia conforme á las leyes del estado; pero entretanto que lo consigue, las Juntas de las Provincias se erigen en soberanías parciales: y el nombre del rey, que á todos debía unir, no es otra cosa que un fantasma, que cada qual pone delante para autorizar la división. Los enemigos se aprovechan de la discordia, y extienden su conquista sobre el país, que parecía más seguro. La central entonces aislada en el último ángulo del Reyno, reconoce en fin la vanidad de su poder, y para remedio de los males nos dá una Regencia, en que nos dexa el problema de si será reconocida de la nación.

En este quadro trazado por las manos de los mismos españoles, y retocado con las tintas de su adversa fortuna, en vano era que la América buscara ese centro de unidad que hasta aquí había estrechado sus relaciones. El reyno se hallaba en horfandad, y no era extraño, como se explica un político, *que de la misma conformidad que el hombre ignora en su infancia lo que verdaderamente le conviene, así el pueblo ciego, turbulento, y temerario no formase sin Xefe otros proyectos, que los vanos, y caprichosos, que le dictaban sus confusas ideas.* ¿Que debía pues hacer la América, menos defendida, y más codiciada para no ser destrozada por sus divisiones en el momento mismo que iba á renacer á más de lo que fué, y para conservar á su rey estos restos de su dominación; sino reconcentrarse en sí misma, y consultar su seguridad por medio de un gobierno pacífico y legal?

Véanse aquí los fundamentos que teniendo en suspenso el juicio del Dean, le obligaron á evitar la disputa. Por otra vía más breve y más segura, creyó que debía encaminar su consejo. Este fué, como se ha visto, la de indicar las consecuencias funestas de una guerra civil, la imbecilidad de este pueblo para poderla sostener, y la de que siendo este asunto de la primera entidad, debía tratarse en común.

La importancia de este parecer se dexará sentir mejor suponiendo por un momento que fuesen injustos é ilegales los procedimientos de la capital. La fidelidad de la Superior Junta nos permitirá una suposicion en que para mayor gloria suya se obligue al error mismo á que sirva á la verdad. Si en este caso no es permitido introducir en la república el fuego de una guerra doméstica, mucho menos lo será en la suposicion contraria. ¿Pero cómo (se me dirá) la misma justicia ofendida no nos confia sus derechos, y nos arma contra un injusto invasor? A la verdad nada sería mas debido que detener los pasos atrevidos de un usurpador. Pero el interés general ha encerrado esa posicion en sus limites naturales. El ha exigido que se distinguiesen los casos en que á beneficio del reposo público se tolerarse el desacato, y el en que empezando esta tentativa por inquietar el reposo público, acabase por ser infructuosa y funesta.

Pongamos en cotejo los males y los bienes, productos respectivos de la resistencia hostil, ó no resistencia de este pueblo á la capital del Vireynato, y el valor de la tranquilidad dexará corrido unos esfuerzos bélicos, mas dirigidos á nuestro propio daño, que á la utilidad comun. En efecto el reposo interior de una república es un bien que á ningun otro se subordina. Su utilidad costó al hombre todo el precio de su primitiva libertad, y va siempre unida al objeto primario de la sociedad. Los magistrados mismos se establecieron en su obsequio, y es gloria suya ser los siervos de la república. Preguntado un cacique de nuestra América si en su parcialidad habia esclavos, respondió inspirado de la razon: *yo no conozco otro esclavo, que yo mismo.*

Por estos principios, que sirven de base al instituto social es preciso reconocer que no sin grave ofensa suya se pretende sostener algunas autoridades á expensas de una guerra civil. Nadie ignora que este es el mayor azote, con que puede ser afligida la humanidad. Sus primeros efectos son rasgar el seno de la patria, armar el estado contra el estado, manchar la tierra con sangre de ciudadanos, y en fin aniquilar ese orden público, que es el instrumento de su conservacion. ¿Y será justo que á tanta costa se rescate la ofensa de los Magistrados?

Mas: el bien subordinado debe ceder al bien principal. El mantenimiento en su puesto del magistrado individual es un bien subalterno; porque la felicidad de la república no está vinculada á su persona. A ella le es indiferente quien lo ocupa con tal que llene su destino. Las Repúblicas no se establecieron para los magistrados, si los magistrados para las repúblicas. No sucede así respecto de la armonia social, y de la paz interior. Este es beneficio que á todos toca porque es el que defiende á cada ciudadano contra los ataques diarios de las fuerzas domesticas de cada particular:

luego pretender que este beneficio se sacrifique al interés individual del magistrado injustamente depuesto, es pretender un absurdo qual es que por un orden inverso se sacrifiquen los fines á los medios.

Pero desentrañemos mas este importante asunto, y supongamos gratuitamente que el interés del magistrado pueda sostenerse en paralelo con la tranquilidad publica. Aun en este caso imaginario no seria conforme á los principios de la recta razon inquietar la tranquila sociedad de estos vecinos con el grito funesto de la guerra. Por mas que establezcamos en el fondo una perfecta igualdad de ventajas, siempre ella dexa una enorme diversidad en las circunstancias. La calma social de este pueblo es un bien cierto, que actualmente disfruta. Por el contrario el que le promete esta guerra civil, esta rodeado quando menos de todas las contingencias azarosas, que acompañan los combates. A presencia de estas verdades debemos concluir que sin ofensa del interés general, no puede sacrificarse la quietud actual que posee, á la esperanza incierta de una ventaja apenas igual á la que se pierde.

El interés general de una República puede compararse con el que tiene cada particular en conservar su propia vida. El hombre se encuentra urgido de los males, que lo afligen para que busque su remedio; pero su propio interés se opone á que abandone su vida en una operacion, que no siendo necesaria, puede con todo arrebatársela. El interés de la rigorosa justicia, y el de la república pueden exigir dos cosas opuestas. Aqui es quando la prudencia, que preside á los consejos humanos ordena á la Justicia, que aunque sean murmurando capitule con el vicio, y elija de los males el menor; de los bienes el mayor. Véase aqui el estado de este pueblo en el caso de la suposicion. Los acontecimientos no caminan siempre al nivel de los mas justos deseos. Las facultades de los hombres no se extienden tanto como sus miras. En todo caso sus esfuerzos deben medirse no por lo que lícitamente quieren, sino por lo que verdaderamente pueden.

Las razones hasta aqui producidas solo han mirado esta guerra civil por el lado de la injuria, con que podia ofender al orden social, y á la tranquilidad de esta República. Si ellas merecen algun aprecio por si mismos, se harán mas recomendables siempre que se les una el motivo de no poderse sostener sin descredito, y sin ruina. ¿Será necesario emplear discursos políticos en demostracion de que Cordoba abandona su crédito, y su fortuna entrando en lid con su vecina la Capital? Hay verdades tan notorias que las degrada el inutil empeño de comprobarlas, y nadie duda que la presente es una de ellas. Esta seria sin duda una empresa temeraria; y yo me imaginaria ver al Xefe de nuestras fuerzas haciendo el papel de Carlos XII. en su fortaleza cerca de Bender.

Fuera de que estarán dispuestos los animos de estos ciudadanos á empeñarse en este genero de guerra? Antes de concebir este proyecto militar era preciso asegurarse que esta República es un compuesto de hombres siempre animados de un mismo espíritu, y siempre dociles á recibir sin exámen qualquiera sugestion. De lo contrario nada otra cosa se conseguirá, que hacerla arder entre dos hogueras, quiero decir, entre una guerra civil de pueblo á pueblo, y otra mas intestina de ciudadano á ciudadano. Si el éxito califica el pronóstico, no será nuevo ver armado al vecino contra el vecino; al amigo contra el amigo; al hermano contra el hermano; y acaso al hijo contra el padre. Pero no lleguemos á estos extremos: ¿quien ignora que el recinto de la Ciudades que nos une baxó de unas mismas leyes, no reúne los corazones y los afectos? En todas partes los odios, los zelos, y los partidos dividen los ciudadanos. Las animosidades se perpetuan en las familias, y los padres las transmiten á sus hijos, como una herencia de maldicion. Siendo esto así; será probable que con perfecta concordia se abraze el partido de una guerra tan odiosa? ¿Y no será mas justo el temor de que con este motivo fermenté de nuevo esa envejecida levadura para devorarse mutuamente, y levantar su fortuna sobre las ruinas de sus ribales?

El Dean concluyó su parecer proponiendo el medio de un Cabildo abierto para la discusion de este importante asunto. Su propuesta fue rechazada, á pesar de ser este el último recurso de los Pueblos en los momentos de su mayor conflicto.—*Dr. Gregorio Funes.*

CARACAS.

Caracas 7 de Diciembre de 1810.

“ La Provincia de Barcelona llegó por fin á desengañarse, y está unida á Caracas, como lo han hecho las ciudades principales de Maracaybo, que son Mérida, en donde está la silla episcopal, y Truxillo. La ciudad de Maracaybo dentro de muy pocos dias ha de tomar necesariamente el mismo partido, porque tiene cortada toda comunicacion, tanto por la Provincia de Barinas, y la ciudad de Mérida, que estan unidas á Caracas, como por Coro: sin arbitrio de tomar dinero de las rentas públicas, porque todos los pueblos de su mando se le han separado, y han reconocido al gobierno de Caracas, quedando sin hacerlo solamente la ciudad de Maracaybo, poseida de las ideas de la Regencia de Cadiz, que sostiene el gobernador de allí *Miyares*, porque está le ha nombrado Capitan General de la Provincia de Ve-

nezuela; pero solo la ciudad de Maracaybo lo ha reconocido y aunque él ha pretendido lo executasen varios pueblos de las provincias, todos se han negado á ello. Maracaybo para mantenerse reconociendo á la Regencia, contaba con el auxilio, de Santa Fé; pero está desengañada de no poderlo obtener, porque aquel Vireynato estableció, imitando á Caracas, igual forma de gobierno, y todas las ciudades de su mando reconocieron con demostraciones de júbilo la Junta establecida allí, la qual dió parte inmediatamente á la de Caracas, y esta le ha nombrado un diputado para felicitarla personalmente. En Santa Fé se verificó el establecimiento del nuevo gobierno, y la deposición, y exclusion de los antiguos mandatarios con la mayor tranquilidad, sin derramarse una gota de sangre."

"El Márques del Toro, gefe del ejército de occidente en Caracas, dió parte á la Junta, de que se hallaba á doze leguas de Coro con sus tropas, y que no tenia duda alguna, de que de un dia á otro se uniría Coro, y reconocería la Junta. Hoy se ha asegurado que nuestros Corsarios habian tomado ya el Puerto de Coro, y que sus habitantes estaban reducidos á reconocer el gobierno de Caracas."

"El Sor. Cortavarria mandado por la Regencia con plenos poderes para pesquisar, y proceder con todas las medidas que le pareciesen propias, y capaces de hacer reconocer la autoridad de la Regencia, llegó á Puerto Rico el 23 de Octubre en una fragata, acompañada de una corveta. Luego que se instruyó del verdadero estado del gobierno de Caracas, exclamó que el gobernador de Puerto Rico, y el de Maracaybo habian engañado á la Regencia, informandala que un corto número de individuos ambiciosos habian variado el gobierno, y añadió el comisionado, que ya el asunto no tenia remedio, principalmente quando los Vireynatos de Sante Fe, y Buenos-Ayres habian adoptado el proprio systema. A los quatro dias de su llegada á Puerto Rico, puso en libertad los tres Comisionados de Caracas, que estaban allí en dura prision, por remision que hizo de ellos al gobernador de aquella isla, el de Maracaybo, á quien la Junta de Caracas los habia diputado para participarle su establecimiento. Volvieron á Caracas, y fueron recibidos con el mayor aplauso."

"De Puerto Rico, y Maracaybo habian salido algunos Corsarios para impedir el comercio de Caracas; pero muy en breve serán cogidos, ó ahuyentados por los Corsarios de esta provincia, que son en bastante fuerza, y muy superiores en todo á aquellos."

"En Quito se hizo por las autoridades españolas una morandad espantosa en el pueblo. Luego que se supo en Caracas se hicieron magnificas exequias por estos héroes de la libertad americana."

"La provincia de Chile ha establecido el mismo gobierno de

Caracas, y Santa Fé. En Caracas y las provincias que se le han unido estan ya hechas casi todas las elecciones de los representantes para el congreso general que ha de quedar establecido en Enero de 811. La elecciones de los representantes han sido hechas á razon de un representante por cada veinte mil personas, y las de los electores inmediatamente por el pueblo, á razon de un elector por cada quinientas personas."

"Reyna generalmente en Caracas y demas provincias unidas, la mayor alegria, y entusiasmo con la mas perfecta union, tranquilidad, y buen orden."

Otra Carta con la misma fecha.

"Nada influyen sobre nuestra seguridad, y nuestra conducta las impotentes amenazas de la Regencia. Los papeles públicos que incluyo demostrarán evidentemente que ni en nuestra administracion, ni en nuestras relaciones exteriores ha obrado directa, ni indirectamente una medida (la del bloqueo) que solo ha servido para concitar el odio, ú el desprecio contra sus autores."

"Nada demuestra tanto la consistencia que ha tomado nuestro pacífico, y liberal systema, y lo que debemos prometernos de la constancia, como la conducta de D. Ignacio Cortavarria, enviado por la Regencia á Puerto Rico con todas aquellas facultades que daba la corte de Madrid á los Conquistadores, á los Encomenderos, Pesquisidores, y Vireyes para hacer de la América todo quanto fuese conveniente á conservarla encadenada, sin consultar para conseguirlo otro código que las instrucciones de sus comitentes...."

"La Junta Suprema ha aceptado, y protegido el pensamiento que le ha sido propuesto, de una biblioteca pública, para cuyo establecimiento se actúa una Subscripcion."

Curazao 10 de Diciembre.

"Los buques de guerra que Caracas se ha visto en la precision de armar, respetan constantemente las propiedades inglesas, mientras que los de Puerto Rico se conducen de un modo contrario, apresando todo lo que encuentran."

Gazeta de Caracas de 20 de Noviembre 1810.

"La moderacion y la filantropia van á echar en América los cimientos de un grande imperio que ha de heredar la gloria y las virtudes del que esta proximo á perecer en España á manos del despotismo militar mas barbaro. Todo parece que anunciaba el incendio de las pasiones, quando la política del otro

hemisferio, consumando la funesta catástrofe que debía desprender para siempre á un mundo de otro, dexase á los mandatarios del nuevo abandonados á la horrorosa suerte que les grangeaba su conducta; pero la Providencia no queriendo dexar á la nacion española entregada sin recurso á su bárbaro usurpador, preparó baxo el dulce clima de la América Meridional, entre el despotismo y la opresion, un pueblo ilustrado, humano y generoso, capaz de conservar la gloria del nombre español, y de conquistar á fuerza de virtudes y de civismo aun á la misma Europa que lo ha tenido encadenado tres siglos. Indigno seria de conservar la lengua, las leyes, y la religion de sus mayores en el delicioso suelo de la América, el Español qué no se penetrase de estas verdades, que no las proclamase, que no arreglase á ellas su conducta, y que las prostituyese por sostener el odioso é insultante derecho que procuran olvidar, hasta los mismos que han sido víctimas de él por tantos años. ¿Habrá de querer perder en América la nacion española, la gloria que ha adquirido sobre todas las degradadas naciones del otro hemisferio? ¿Quando el americano le ofrece en el siglo 19 un asilo, y se impone el deber de olvidar para siempre las violencias, para compensar los beneficios que pudo recibir de la España el 16; habra de volver á ensangrentarse la historia del Nuevo Mundo con páginas de horror y de desolacion?... No, patria mia, no se derramó para eso la sangre de tus hijos, y nuestros hermanos; ni tu podrás autorizar jamás que los intrusos de quienes eres presa, tiranizen en America, la porcion dichosa de nuestra gran familia, que hace votos al Cielo por la libertad, de los que vé gemir baxo la más horrosa tirania.¹¹

“ Si la España se ha inmortalizado sosteniendose contra el poder formidable y colosal de la Francia, la América debe ocupar con ella el mismo asiento en el templo de la inmortalidad por la generosidad con que ha contribuido á tan gloriosa resistencia, y ha olvidado todo lo que pudiera romper los sagrados vinculos que existen entre todos los pueblos de la gran nacion que detesta á Bonaparte desde las columnas de Hercules hasta el Cabo de Hornos. Caracas, Santa Fé y Buenos Ayres sacuden el yugo con que tal vez serian uncidas de nuevo al carro de Napoleon; y el primer efecto de esta libertad es reconocer al monarca, á las leyes y á la nacion que nada tienen que ver con los agentes despóticos que ella enviaba para la felicidad de la America, y no para convertirla en el teatro de su tiránica elevacion. Jamas se ha visto un sacrificio mas heroico que el que han hecho los americanos de sus resentimientos en obsequio de la unidad, de la integridad, y de la conservacion de una monarquia, que despues de haber caido en manos de unos agentes tan ilegítimos é ineptos, como los que han administrado desde la jornada de Aranjuez, han hecho quanto

han podido para exasperar las pasiones que los mismos americanos han procurado extinguir ó sufocar.

¿Qué Español puede haber sinceramente interesado en la suerte de la patria de que lo separa el oceano, que no adopte y defienda con su sangre, su caudal y sus talentos, el suelo pacífico de la América, al ver el estupendo contraste que ofrece la conducta del americano con la de los intrusos mandatarios de España? Caracas depone decorosamente á los agentes de la Regencia, los garantiza de todo insulto, los custodia con lo mas digno de sus ciudadanos, los transporta á un pais libre con sus mismos caudales, dexa en posesion de los empleos, y asciende indistintamente á todos los españoles, socorre á los oficiales de la Regencia que llegan á sus puertos, se abstiene de imponer pena á los que insultan su autoridad, no se separa en sus juicios de las leyes españolas, reconoce la integridad de la monarquia: se compromete á tomar la parte que le es debida en unas cortes imaginarias, mil veces prometidas, y jura lo mismo que la España, odio implacable á la Francia, y eterna alianza con la Inglaterra; y la Regencia corresponde á tanta generosidad, mandando quemar un decreto que ella misma dictó, por que favorecia nuestro comercio; prohibiendo á la América saber la suerte de la España por otro conducto que el suyo, declarandonos en estado de bloqueo, interrumpiendo las relaciones de sangre, amistad, é intereses con nuestros hermanos de Europa, y finalmente preparando agentes para amotinar los incautos y soplar el fuego devorador de la division que va apagarse en nuestros distritos occidentales."

El nuevo reyno de Granada, digno émulo de Venezuela, repitió las mismas pruebas de moderacion y generosidad Americana en su transformacion política; y fué mas singular la contraposicion porque habia sido mas despótica la conducta de los gobernantes que les cayeron en suerte. Un insulto hecho por un español indigno de este nombre, á los americanos, fué la centella que prendió en el corazon de los habitantes de Santa Fé, preparados de antemano por la conducta de sus mandatarios: todo atizaba la hoguera de las pasiones humanas y amenazaba los excesos de una venganza justamente provocada; pero los prínceres de Santa Fé eran americanos, y españoles dignos de la América; era americano el pueblo de Bogota; eran americanas las tropas del nuevo reyno; y fué americana la conducta de aquel pueblo que proclamó los mismos principios que Caracas, y se contentó con ver que estaban asegurados é incapaces de obrar contra ellos los feroces caudillos de la opresion y el egoismo. . . . La pluma se resistió á oponer el horroroso contraste que ofreció en Quito la conducta de la infernal cerva de Ruiz Castilla, á la conducta del generoso, pacífico y energico pueblo de Santa Fé: y solo puede la imaginacion restablecerse del abatimiento en que la dexan aquellas escenas

de horror y exterminio, con el bálamo saludable que derrama sobre el corazón la inaudita generosidad con que solo el americano sabe usar de su razón para detestar á sus verdugos, y abrazar á sus conciudadanos. . . . Manes ilustres de los hijos de Quito, la patria há expiado dos veces vuestra sangre inocente, ganando libertad, y oponiendo todas las virtudes á todos los crímenes que profanaron vuestro suelo: las lagrimas que los Españoles de ambos mundos tributan en Caracas y Santa Fé á vuestra memoria, y la comun exécracion con que miran á los tiranos de la América, consolarán á la posteridad de las atrocidades de Quito, que llorará siempre la nacion á quien por desgracia pertenecieron sus autores."

"A pesar de la extravagante conducta que ha grangeado á la Regencia la fea nota de ingratitud, con que quiere el monstruo del despotismo denigrar la ilustrada fidelidad de los americanos, no han pensado estos en hacer trascendental á la nacion el odio que solo han merecido los que obraron tal vez, contra la expresa voluntad de aquel informe gobierno. Caracas y Santa Fé tienen un derecho á la admiracion de la Europa al amor de los Españoles, y á la proteccion con que las mira la Inglaterra, por que han sabido moderar sus justos resentimientos con mas heroismo que la misma Regencia, que no ha podido hacerse accesible á las medidas suaves que la justicia, la gratitud, y aun sus propios intereses le dictaban con respeto á Caracas. La América ha demostrado en los primeros sucesos de la España, la generosidad que le es característica, y acaba de convencer ultimamente al mundo de lo que hace mucho tiempo dixo un Poeta Frances de los Americanos.

L'Américain farouche en sa simplicité

Nous égale en courage, et nous passe en bonté."

"El siguiente rasgo de los habitantes de Santa Fé añade nuevas pruebas á las que Caracas tiene dadas desde el 19 de Abril en favor de esta honrosa é inconcusa verdad."

Antes de levantar el telon á ese abismo de iniquidades, y de crímenes, creemos de nuestra obligacion advertir que nuestra queja, y nuestra venganza solo se dirigen contra los reyes de Quito, contra los mandones de Santa Fé, de Lima, de Cuenca, Guayaquil. . . . contra estos funcionarios reprobados que nos han esprimido, y sacrificado; nuestra venganza no sale de nuestros tiranos. Y ¿como vengarnos del español pacífico, del español inocente que llora con nosotros las desgracias del americano? Como inquietar al español que no ha tenido parte en los misterios de iniquidad? ¿Seamos justos: distingamos al criminal, del inocente. ¿Por que no hemos de dar el ósculo de paz al Español que casado con nuestra hermana

ha recibido como fruto de su amor conyugal hijos ya americanos, ya nuestros conciudadanos? No, pueblos de la América, no cometamos la necia crueldad de tratar con la misma vara á unos que á otros: lo primeros son nuestros tiranos, los segundos son nuestros amigos, y nuestros conciudadanos. Esto sería confundir á Tito con Neron. No; concentremos nuestro odio sobre los tiranos. Demos, lo repito, el osculo de paz de fraternidad á los buenos españoles. Si hay sospechosos, si su conducta en el antiguo gobierno fue criminal; señaleseles el camino: con un *Pasaporte* está remediado el daño."

"Venganza hemos dicho; si, la venganza publica, la venganza de la autoridad, no la venganza de un simple particular. Aquella es necesaria, es útil; esta es un vicio, es una baxeza, es un crimen que turba la sociedad. Quando digamos *venganza* hablamos con las autoridades, hablamos con los cuerpos políticos, no con los individuos. El Evangelio nos prohíbe la venganza, y solo la dexa en las manos de los que mandan. Esta es la *justicia de la venganza pública*, y la única que puede exercerse sobre la tierra. Hacemos estas prevenciones en beneficio de la paz, y en ilustracion de los que carecen de luces. Sería insultar á nuestros compatriotas de educacion, si les advirtieramos estas verdades capitales y evidentes."

Por otra parte: esos buenos españoles estan tan ligados con las familias mas ilustres, que no se podrian arrancar á los españoles de la América sin cubrirla de luto. Volved americanos, los ojos sobre la capital, contad las familias, que tienen padres Europeos, contad los hijos que ya son nuestros conciudadanos, y que sirven con gloria y con honor á la patria: contad bien, y hallareis que era preciso emigrar los tres quartos de Santa Fé. ¿Y que males no acarrearía al estado este proyecto verdaderamente impolitico y temerario? ¿Os parece que el hijo no ha de seguir el partido del padre? ¿Y si lo sigue? ¿quanto teneis que temer? ¿Quanto tiene que temer la patria? recibiría heridas profundas, y la patria culparia siempre al que la ocasionase tantos males. El zelo imprudente es tan malo como la traicion. Desengañémonos, si las pasiones, si los reventimientos particulares guian nuestros pasos, somos perdidos. Sino somos justos no seremos libres. Ya un observador ha dicho: *que á la tirania han sucedido las pasiones y el interés individual*. Ciudadanos, yo no puedo engañaros; yo no puedo faltar á la patria: yo os digo que dais pasos errados, y que retrogais á la esclavitud.

DOCUMENTOS DE OFICIO.

DISCURSO DEL PRINCIPE REGENTE, LEIDO POR
EL LORD CANCELLER EN LA CAMARA DE LOS
LORES, EL 12 DE FEBRERO.

Milores, y Señores.—En cumplimiento de la comision, que se os acaba de leer, su Alteza Real el Principe Regente nos ha encargado el manifestar del modo mas enérgico, quanto lamenta, no solo en comun con todos los fieles vasallos de su Magestad, sino personalmente, y con una aflicion filial, la grande calamidad nacional, que ha ocasionado el que su Alteza Real se vea en la precision de exercer la Autoridad Real de este Reyno en nombre de su Magestad.

Su Alteza Real, conociendo las grandes dificultades anexas á este importante encargo, nos manda asegurar, que espera con la mas perfecta confianza de la prudencia, luces, y celo del Parlamento, y del amor de un fiel y leal pueblo, toda asistencia, y ayuda; y que su Alteza Real por su parte hará los maiores esfuerzos posibles por emplear los poderes, con que es revestido, en aumentar la prosperidad, bien estar, y la seguridad de los dominios de su Magestad.

Debemos informaros que su Real Alteza siente la maior satisfaccion en poder asegurar que la ultima campaña ha ofrecido, y acaba de presentar recientes ocasiones, en que el valor, y el acierto de las fuerzas de su Magestad se han echo distinguir igualmente por tierra que por mar. La toma de las Islas de Borbon, y de Amboyna ha reducido mas las dependencias coloniales del enemigo.

El ataque sobre la Isla de Sicilia, que se habia anunciado al Mundo con una presuntuosa anticipacion de feliz éxito ha sido rechazado por los constantes esfuerzos, y valor de las fuerzas de mar, y tierra de su Magestad. La acertada disposicion adoptada por los oficiales que mandaban en aquella estacion ha producido considerable ayuda de parte del celo, y ardor que en esta lucha han manifestado los habitantes de Sicilia, y de los medios navales con que su Magestad Siciliana ha cooperado á este objeto.

En Portugal, y Cadiz, cuya defensa ha sido el prin-

principal objeto de los esfuerzos de su Majestad en la última campaña, los designios del enemigo fueron frustrados hasta ahora. El consumado acierto, prudencia, y perseverancia del teniente General Lord Wellington, y la disciplina, y decidido valor de los oficiales, y tropas baxo su mando se han manifestado de una manera la mas brillante durante toda la campaña. El efecto, de estas distinguidas qualidades, en inspirar confianza, y energia a las tropas aliadas de su Magestad, se ha visto claramente en su escelente, y general conducta, y en especial por la brillante parte que han tenido en rechazar al enemigo en Buzaco. Y su Alteza Real nos encarga el manifestar asimismo, que confia en que le ayudareis a continuar su asistencia a las valientes naciones de la Peninsula, afín de sostener la lucha, que están determinadas á mantener con una perseverancia sin mengua; estando persuadido su Alteza Real, á que conocéis que los intereses bien entendidos del Imperio Británico deben hallarse en extremo unidos al exito de esta lucha, de la qual pende la libertad, y independenciam de las naciones Española, y Portuguesa.

Y igualmente se nos encarga haceros saber que en el dia hay discusiones pendientes entre este País, y los Estados Unidos; y que el mas vivo deseo de su Alteza es poder llevar estas discusiones a una transaccion amigable, conforme con el honor de la Corona de su Magestad, y de los derechos marítimos, y intereses del Reyno Unido.

El mismo Canciller dirigiendo el discurso al Presidente, y un cierto número de miembros de los Comunes que por medio de un mensaje se habia llamado á la Camara de los Lores, dixo:

“ Señores de la Camara de los Comunes:

“ Venimos encargados de deciros que su Alteza Real el Principe Regente ha dado sus ordenes para que se os presenten las cuentas del gasto del presente año; y su Real Alteza tiene la maior satisfaccion en haceros saber, que aunque las dificultades, que ha experimentado el Comercio, han disminuido en alguna manera una parte de las rentas de su Majestad, particularmente en Irlanda; no obstante las rentas de la Gran Bretaña en el año pasado han sido maiores que en ningun otro año precedente, aunque no se les ha añadido ningun impuesto. Asi su Real Alteza confia de vuestro celo, y liberalidad, de que subministrareis á

su Majestad los auxilios necesarios para sostener la graude lucha en que por necesidad se halla empeñado."

Luego dixiendose á los Lores dixo:

" Milores, y Señores :

" Su Real Alteza nos ha encargado manifestaros que los deseos mas vehementes de su corazon filial son el poder restituir á manos de su Majestad, ileso el Gobierno de su Reyno; y que su Alteza Real suplica con las maiores veras al todo Poderoso se digne en su misericordia acelerar el término de una calamidad que tanto lamenta la nacion entera, y que particularmente aflixe tanto a su Real Alteza."

PARTE DE LORD WELLINGTON AL LORD LIVERPOOL, CON FECHA DE 26 DE ENERO EN CARTAXO,

Mylor,

El enemigo ha continuado el bloqueo de Olivenza, y tomado posesion de aquella plaza el 22 ó 23 del corriente. No obstante lo que se ha asegurado de que un gran cuerpo habia pasado el puente de Mérida el dia 9, no parece que el enemigo tiene aun ningun cuerpo considerable sobre la derecha del Guadiana. A la izquierda de este rio tiene un tren de 6 cañones de a 24, y otra ordenanza de gran calibre, y muchos repuestos y carros; pero no se ve que esten decididos á atacar a Badajoz. Con mucho sentimiento anuncio á V.S. que el Marqués de la Romana murió en este pueblo en 23 del corriente á pocos dias de haber caido enfermo. Sus talentos, sus virtudes, y su patriotismo, eran bien conocidos al gobierno de su Magestad. En él ha perdido su mayor ornamento el ejército de España; su nacion el mas constante patriota; y el mundo el defensor mas activo y zeloso de la causa que sostenemos. Yo siempre reconoceré con agradecimiento el auxilio que de el he recibido, tanto por sus operaciones como por sus consejos, desde que se reunió á este ejército. Al recibir, noticia de los movimientos de las tropas francesas en Estremadura, de las dificultades experimentadas en socorrer a Olivenza, y

de la posibilidad de que Badajoz fuese atacado, mandó que las tropas Españolas que se nos habian reunido, marchasen á la frontera, y empezaron su marcha el dia 20. Despues ha mandado el general Mendizabal que hagan alto en el camino.

Desde que escribi á V. E. en 19 del corriente he recibido el detalle de las acciones del General Silveira con el enemigo en la Alta-Beira. En la del Puente de Albade, en 30 de Diciembre, que ha sido la mas seria, y en la que ha habido mas pérdida, el general atacó á los franceses, y fue rechazado. En la última del 11 del corriente, los franceses atacaron al General Silveira en Villa de Ponte, y se vio obligado á retirarse sobre Lamego. Una division francesa le siguió, y se vió obligado á evacuar á Lamego, y á retirarse atravesando el Duero en 13 del corriente. En General Bacellar tomó entonces posicion sobre el Pavia, á la izquierda del enemigo, mientras que el Coronel Wilson estaba á su retaguardia en Castro Dairo, y el General Silveira le impedía pasar el Duero. Parece que estas posiciones induxeron al General Claparede a retirarse, porque, por otro conducto he sabido que llegó á Trancoso. El enemigo no ha hecho alteracion de importancia al frente de este ejército, desde mi último despacho. Parece que tienen aun gran sospecha de nuestros movimientos en la izquierda del Tajo, y ultimamente han retirado algunos botes de los que tenian en el Zezere. El 22 del corriente habian destacado un cuerpo de 2000 hombres de la retaguardia de su ejército á la Baxa Beira, segun se infiere, para escoltar un correo á la frontera. Hicieron cejar á nuestros piquetes por medio del pueblo de Rio Mayor, el 19, con un fuerte cuerpo de caballeria é infanteria; pero se retiraron inmediatamente. Se dice que el General Junot fue herido en esta ocasion. Nuestros destacamentos ligeros, al mando del Honorable Capitan Cocks, del 16 de Dragones, y otras partidas, continuan felizmente sus operaciones, y nos envian muchos prisioneros. Mis últimas noticias de Cadiz son del 15 del corriente.

Tengo el honor de ser::: &c.

(Firmado) WELLINGTON.

EL DUQUE DE ALBURQUERQUE.

Mui ageno estaba yo, quando en mi número anterior di á luz el extracto del Manifiesto que este benemérito y desgraciado militar habia publicado, de que tendria que hacer un triste obsequio á su memoria antes de acabar el mes siguiente. No puede haber persona tan insensible que no se compadezca al ver que un joven lleno de prendas, de espíritu militar, y del mas ardiente patriotismo, es cortado en medio de su carrera; mas que impresion no deberá hacer tal idea á quien sepa que esta muerte casi súbita ha sido acompañada de circunstancias tan amargas que apenas podrán compararse las que oprimen á un inocente que perece en un cadahalso?

La suerte habia dispuesto por caminos poco previstos que el Duque de Alburquerque me honrase con la mas íntima amistad desde poco despues de su llegada á Londres, y me comunicase sus mas íntimos sentimientos. Yo he presenciado las mas menudas circunstancias de este infeliz acontecimiento, yo le visto recibir la herida que le ha llevado al sepulcro, yo, aunque en vano, traté de impedir sus efectos; en mi presencia, y puedo decir en mis brazos se declararon los síntomas horrorosos del delirio que le ha llevado al sepulcro.—El Duque de Alburquerque ha sido *asesinado* por una injuria. El honor, la humanidad, la amistad, y la compasion me ordenan que publique quanto sé de este caso desgraciado, en que apenas hay pequeña circunstancia que no me conste y que no pueda deponer con juramento. Quando no otro castigo, el odio debe recaer sobre los que han privado á la España de uno de los mejores apoyos de su causa.

En el Manifiesto del Duque de Alburquerque se halla el principio de su contienda con la Junta de Cadiz; basta leer las cartas del Duque que la misma Junta publicó para conocer quan injusto y desatinado fue el furor que se apoderó de ella, y que la llevó á injuriarlo en la contextacion que dió origen al Manifiesto. La primera representacion del Duque no contenia ni una palabra directa ni indirecta contra la Junta; podia inferirse que las faltas del ejército dependian de los que estaban encargados de aquel ramo; pero el Duque tuvo la atencion, y la bondad de anticiparse á las quejas de la Junta, asegurando que su intencion no habia sido culparla de remisa; pero que naciese la falta de donde naciese, él no podia continuar al frente de un ejército que no estaba capaz de hacer el servicio. Desmintiolo la Junta, rayando en los términos de groseria, y el Duque sufrió la especie de destierro

honrado, en que la debilísima Regencia lo puso, mandandolo de embaxador á Londres, sin otro objeto que el de contemporalizar con la Junta, á quien la misma Regencia aborrecia con el odio mas impotente.

La muerte del Duque debe poner fin al secreto que el nunca quiso romper. La Regencia, la misma Regencia, que no tuvo valor para defenderlo fue quien lo impelió á imprimir la carta en que se quejó de las miserias que sufría el ejército. El Duque me lo repitió muchas veces. Labraba en su corazón el ver su honor comprometido, el verse llamado impostor, indirectamente, el ver que habia tenido en su mano el disolver la Junta de Cadiz, y el considerar que retirandose del frente del ejército, y saliendo de España aparecia como un intrigante descubierto, que tiene que ir á ocultar su vergüenza fuera de su misma patria. Si esta posicion debia ser penosa para un hombre que tantos, tan útiles y tan costosos servicios habia hecho á su nacion, juzguelo qualquiera que pueda ponerse en su lugar.

Calló por ocho meses, por la misma razon que no habia dispersado á la Junta de Cadiz; por miramiento á la causa de la nacion. Mas quando le pareció que la situacion actual de aquella ciudad no daba lugar á que la vindicacion de su honor, causase daño á los intereses de la patria, trabajó sin cesar en formar el Manifiesto que debia responder á sus enemigos.

La fatiga y desvelo con que lo escribió es una prueba de lo gravada que tenia en el alma la injuria hecha á su honor; punto en que, como desgraciadamente se ha visto, era infinitamente sensible. Consultabame frecuentemente sobre él, y no habia palabra que no pesase y cavilase. Pero quando ya estuvo impreso quedó tranquilo, esperando que la nacion le haria justicia.

No se equivocó en esto, si por voto de la nacion se ha de tener el de sus representantes. El Manifiesto fue enviado por el Duque directamente á las cortes, y la conferencia á que dió lugar en ellas está llena de los justos elogios que se debian á un hombre que se habia anticipado á todo el glorioso ejército español de Dinamarca para venir á socorrer su patria; que habia peleado desde su llegada con extraordinario valor contra los franceses, que los habia vencido en quantas acciones mandó en jefe, y que habia salvado el suelo mismo en que las cortes se hallan.

Mas, por desgracia en el mismo suelo, se escribia, y publicaba impreso al mismo tiempo el libelo mas lleno de insultos atroces que jamas ha vomitado el furor. La Junta de Cadiz escribió é hizo firmar por todos sus individuos una carta en que los menores dieterios contra el Duque eran calumniador,

y enemigo de la patria*. Si hubiera dado la fortuna que los elogios de las Cortes hubiesen llegado antes á sus manos, la impresión de placer le hubiera preparado para despreciar el grosero insulto que le hacían. Mas fue al contrario. La carta de la Junta fue dirigida á Londres por manos de algun particular, roto el sello, y puesta en el Two-penny Post, ó estafeta para colmo de la indecencia. Yo la vi quando acababa de llegar á sus manos, y aunque se le conocía que se

* *La Carta de la Junta de Cadiz, es como sigue.*

Exmo. Señor,

Esta Junta Superior ha leído sin enteraza un manifiesto de V. E. acerca de su conducta con la Junta de Cadiz, y arrivo del ejército de su cargo á esta Plaza. El nombre de su autor, harto conocido en España, y las ideas de desquite que se lo han dictado llevará por todas partes la explicación de sus falsas y calumniosas aserciones.

Dice V. E. que el amor á la Patria le hizo ahogar en su corazón los sentimientos contra la Junta: si esto fuera verdad ¿quando mejor que ahora debía V. E. manifestar que era consiguiente en sus principios? ¿Se ignora acaso en Londres que el peligro de la nación es el mismo hoy que quando V. E. estaba en España? El disgusto que V. E. tenía y quiso evitar no imprimiendo aquí su papel, no era un alboroto perjudicial á la Patria, sino perjudicial á V. E. que veía en su conciencia que el pueblo no podía ser engañado, y lo hubiera tratado como un calumniador impudente, y enemigo del bien y de la patria. Salvo ya de este peligro desahoga su ponzoña, sea qual fuere el maligno efecto que produzca en perjuicio de aquella. Mas ingénuo sería V. E. si dixese: mi corazón se devora viendo mi impotencia delante de la virtud, sin consideración á mi rango que solo me bastaba para serlo todo, aun quando no fuese nada. Este cambio de ideas, como de cosas que por desgracia de la nación no prevalece todavía, hace que los que piensan como V. E. traten de perseguir la representación popular.

Como la Junta tiene en el pueblo que la ha constituido el mejor garante de su conducta, y por otra parte el resto de la España, el gobierno mismo de la nación, y aun el pueblo de Londres tienen la facilidad de confrontar documentos, y contrastar la conducta de la Junta con las suposiciones improbables, y llenas de cólera de que abunda, sin orden ni concierto el manifiesto de V. E., no espere lo contexta con otro, que á toda luz desvanezca la impostura, porque esto huele á chisme, y degradaría el decoro y circunspección con que siempre se ha portado. Se contenta con solo citar á V. E. al tribunal del Augusto Congreso nacional á ventilar sus imputaciones, segura de que la opinion pública no tendrá que reponer el juicio que habia anticipado de su rectitud, ni del que tenga formado de V. E. cuyo nombre al frente del Manifiesto vale para la Junta por una completa satisfacción. Ella en sentido contrario al de V. E. movida por el bien común, y no por su particular, se atreve á decir: Pueblos amantes de la verdad, y de vuestros derechos; no creed á la Junta, suspended vuestro juicio: esto es todo lo que os ruega, hasta que oigais el fallo de la justicia. Entretanto la Junta dexa á la consideración de los hombres justos, el aprecio que merece el papel de V. E. el espíritu que lo ha movido á publicarlo, y el cargo que siempre podrá serle imputable en las circunstancias tan críticas de la nación.

Nro Señor guarde á V. E. muchos años. Cadiz 12 de Enero de 1811.
Exmo. Señor—El Conde de Villanueva de la Barca, Presidente Fran-

esforzaba por despreciarla, aparecia bien claro que le habia hecho una impresion funesta. A poco recibio indirectamente la noticia que acerca de la aprobacion de las cortes sobre su conducta traia el *conciso*. En mi presencia escribio una representacion á las cortes quejandose del insulto de la Junta de Cadiz, concebida en pocos y decorosos términos.

Peró se hallaba demasiado penetrado de la verdad de quanto habia expuesto al público, para contentarse con esté paso, como le aconsejaban vivamente sus verdaderos amigos*. Quería convencer á todos y á cada uno de que no era un *impostor*, y á pesar de mis instancias se retiró de mi, para escribir otro papel respondiendo á la Junta. Tres dias estuvo queriendo formarlo. La perpetua cavilacion, la agitacion incesante, le hicieron olvidar sueño y alimento. El viernes 15 de Febrero por la mañana, quiso hablarme, y en mi presencia le acometio el frenesi horroroso que le llevó en quatro dias á la muerte. No se puede presenciar escena mas lastimosa. El furor sucedia á las lagrimas en el infeliz; mas solo un objeto le poseia, que era su injuria. Al entrar yo á verlo, sacó de la fultriguera una pequeña tira de papel en que habia hecho escribir las palabras de la carta de la Junta de Cadiz que le habian hecho mas impresion "Como calumniador y enemigo de la patria." "Quando me pregunten, me dixo, porque he perdido el juicio, este papel responderá por mí."

El Lunes 18 de Febrero á las 11 y $\frac{1}{2}$ de la noche expiró á los 37 años de edad, el Exmo. Sor. Dn. Josef Maria de la Cueva, Duque de Alburquerque, sin haber vuelto del frenesi ni un solo instante. Quantas pruebas auténticas puede dar un hombre de amor á su patria, tantas tenia este excelente militar á su favor.

Que los que han subido desde la oscuridad al poder y las riquezas por seguir un partido político, no esten seguros de

cisco Bustamante, y Guerra—Dr. Josef Ruiz y Roman—Salvador Garzon de Salazar—Miguel de Zumalave—Angel Martin de Yribarren—Luis Francisco de Gardeazabal—Santiago José Terri—Manuel Maria de Arze—Fermin de Elizalde—Martin de Yraróqui—Francisco Hurtado—Romualdo Pasqual de Tejada—Bartolome Costello—Miguel Marron—Juan Bautista Oruesagasti—José Xavier de Zuloaga—Julian Vruela—Simon de Agreda—Francisco de Paula Hue, Secretario. Al Exmo. Señor Duque de Alburquerque.

La copia de que está sacada la presente, tiene la siguiente nota. "Es copia del original que conservo en mi poder, igual á los exemplares impresos, y publicados por la misma Junta de Cadiz.

(Firmado) EL DUQUE DE ALBURQUERQUE.

* Pocos tenia cerca de sí, y á no haber sido por su edecán el teniente Coronel Folch que le asistió con el mayor afecto, hubiera muerto sin tener una persona de tanta confianza á quien volver los ojos,

interpretaciones sobre los motivos de su conducta, injusto puede ser; mas puede tener disculpa. Mas que los que por servir á su patria han descendido como el Duque de Alburquerque desde poseer estados, hasta depender de un sueldo precario, desde haber tenido vasallos, hasta hallarse expuestos de un dia á otro á no tener con que pagar un criado, se vean públicamente llamados enemigos de su nacion, es el colmo de la iniquidad, y la injusticia. La nacion española es demasiado generosa y agradecida, para dexar impune este delito, hijo de un egoismo criminal, que despues de haber encendido una guerra funesta en la América, la priva de uno de sus mejores hijos. Ya que no alcanza España á consolar la amargura en que ha perecido ignoblemente el que tantas veces expuso por ella la vida, debale su memoria un digno obsequio, y no permita que la suerte del Duque del Alburquerque sea un escarmiento á los patriotas*.

El Marqués de la Romana.

En 23 de Enero de este año murió en Lisboa, en pocos dias de enfermedad el Exmo. Sot. Dn. Pedro Caro, y Sureda, Marqués de la Romana. Su nombre es demasiado glorioso en la historia de la revolucion de España para que se necesite recordar el gran influxo que ha tenido en ella, y el auxilio que le prestó, salvandole un ejército de defensores, que se hallaba en las manos del enemigo. A su patriotismo y talentos militares unia el Marqués de la Romana una erudición copiosa, y una bondad excesiva. La providencia ha privado, casi á un tiempo á la España, de dos ardentísimos defensores de su justa causa.

CORTES.

PENSABA haber dado á mis lectores un extracto de los debates de las Cortes, sacado del diario que baxo su autoridad se publica; pero una multitud de incidentes han hecho que ocupe mi papel de mui distinto modo que habia pensado. Baste pues decir una palabra sobre este importante objeto. Los debates de las cortes estan llenos de saber y de excelentes ideas; pero mas bien parecen conversaciones que debates. Aun no creo que se hallan bien penetrados los representantes, de la importancia de la unidad inviolable de objeto en las discusiones. En un mismo dia, se trata una multitud de asuntos, á

* Estas fueron las palabras del Duque en una representacion que dirigió á las cortes, ó á la Regencia (no estoy bien seguro) y que él dictó á la letra.

veces conforme van ocurriendo á cada uno, y no se ve que hayan adoptado la excelente regla de que no se pueda hablar sino sobre una mocion hecha, que no se pueda interrumpir por otra, y que no pueda un individuo hablar mas que una vez sobre un asunto, como no sea para explicar sus proposiciones.

Los asuntos de que tratan son muy importantes; pero creo que se olvidan del mas importante de todos. ¿Tienen las cortes toda la autoridad efectiva que deben tener á título de representantes de la nacion. Han tratado de uniformar el systema de poder de forma que el ejecutivo, unido intimamente con ellas para la salvacion de la patria, no encuentre obstáculos, ó los pueda arrollar facilmente quando se trata de tomar medidas para esto?

Admirable es (lo repetiré mil veces) el desinterés con que los individuos de las cortes han renunciado á todo género de empleos; pero esta medida en las circunstancias actuales de España, es mas brillante que útil. Entre males inevitables es preciso escoger el menor, y mas remoto. La combinacion que en contra de la libertad pueden hacer el poder ejecutivo, y el legislativo está lejos de ser ahora el peligro inminente de la nacion; primero es darla existencia.

Para este efecto se necesita todo el esfuerzo reunido del poder de la nacion que se halla libre. Todas estas precauciones constitucionales son excelentes para que queden establecidas; pero no se deben llevar al exceso de que toda la atencion sea respeto de unos males internos, y solo posibles quando los hay exteriores y tan graves. El poder ejecutivo debe estar actualmente animado de todo el poder, el saber, y la autoridad del legislativo. El único modo de lograr esto es, darle facultad de tomar ministros, de entre los mismos representantes nacionales; de entre esos dignos miembros de las Cortes que se han ganado justamente la confianza de la nacion. Todo depende ahora de los ministerios. En vano se cansan las Cortes, en vano se esforzaran los Regentes, si en lugar de ministros tienen máquinas diplomáticas. Pongase, por exemplo, un Argüelles, en el ministerio de estado, á un Torrerós, en el de Gracia y Justicia, á un Gonzalez en el de Guerra, y se verá como crece la actividad y como se comunican fuerza los dos poderes. Los ministros sabran prácticamente donde hallan las dificultades, y llevarán á las Cortes las cuestiones prácticas, y del dia, los puntos en que actualmente necesita el Ejecutivo del auxilio del legislativo. Pero la separacion en que se hallan, los pone en una especie de incomunicacion dañosa á los primeros intereses de España. Dispensese ahora en favor de la libertad real este rigor; y usese despues en favor de la política quando no haya franceses al sur de los Pirineos.

RESUMEN.

Desde el mes pasado hasta el día la salud de S. M. el Rey ha ido mejorándose constantemente.

Las armas de S. M. han privado á los franceses del último asilo que les quedaba en los mares. La isla de Francia, puesto importantísimo para la navegacion de la India, ha sido tomada con mui poca pérdida.

La importancia de esta adquisicion es grandísima ; pero aun es mayor la gloria de la toma de la Isla de Banda, una de la Molucas, en Agosto del año pasado. La tres fragatas inglesas *Caroline*, *Piedmontaise*, y *Baracouta*, se acercaron á la isla de Banda, con intento de hacer un desembarco ; mas á pesar de sus precauciones fueron descubiertas por un barco pescador que puso en alarma las tropas de la isla. A las 12 de la noche estaban en los botes 390 hombres, y empezaron á acercarse á tierra ; pero la mar los dispersó de modo que el Capitan Coles se halló á las 3 de la mañana, con solos 180 hombres. Acercose no obstante á la isla y a favor del mal tiempo desembarcó sin ser visto, á cien pasos de una bateria de 10 cañones de á 24. Atacó por retaguardia, y muerto el centinela, se apoderó de 60 hombres sin disparar ni un tiro. Al momento se dirige á Fuerte Bélgico, que domina el puerto y la ciudad ; aplican en un instante las escalas, y baxo un fuego violento aunque mal dirigido toman las obras exteriores, con una prontitud indecible : al ver el enemigo, que sus cañones, empapadas las mechas con la lluvia, no hacen fuego, y que las escalas estan ya fixas, huye poseido de un terror pánico, y los ingleses se hacen dueños del fuerte sin perder un hombre. Al amanecer vieron unos compañeros ondear la bandera británica en las murallas. Amenazada la ciudad por sus fuegos, se entregaron prisioneros 700 hombres de tropas regladas, y 300 de milicias. De la isla de Banda se saca anualmente para Batavia el valor de 900,000 libras en especias : al tomar la isla habia en ella el valor de 400,000.

De la Península no se sabe cosa de importancia. Los franceses sitian á Tarragona, y Badajoz, y segun los últimos papeles de Paris, se dirigian á Cartagena y Valencia. En Cadiz no habia novedad. Se decia que habia salido una expedicion para atacar á los franceses por retaguardia ; pero lo vagamente que esto se anuncia, lo hace bastante dudoso.

El despacho de Lord Wellington, que se halla en este número de las últimas noticias de aquel importante punto. Las cartas de Suecia recibidas no mucho lia, dan esperanzas de que Rusia, Dinamarca, y Suecia misma, declaren guerra á Bonaparte. Que estas potencias conozcan su miserable estado de resultas de su sumision á las ideas de Bonaparte, no es difícil: si lo es, que puedan tan tarde hacer algo en contra de él, que de provecho sea. Siempre sería un placer ver que Bernadotte, su hechura, diese este nuevo testimonio á la Europa de que Bonaparte no puede tener amigos.